EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año XLIX.--Núm. 13,934 — Montevideo, Miércoles 8 de Febrero de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é Interior	Exterior
Por un mes	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que procede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce N.o 168.

INDICADOR

NUESTRO FOLLETIN

"LA MANO Y EL ANILLO" pag. . . 2

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177. César Schiaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 122b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Pratt.
9.a » —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Arístides Delle Piane.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 319, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 ½ á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
» Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 91.
10.a » —Pereira 98 (Pocito
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 121.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » —Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Biblioteca Nacional—Florida 83.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Intituto Metereológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa.

La Uruguaya, Paso 118 y la Cooperativa. Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145 Teléfono La Uruguaya 384 central y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 444 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA BEISSO Y C.a—Río Negro y 18 de Julio.—Servicio nocturno de urgencia á cargo de personal competente, agua destilada y demás elementos de curación esterilizados en cantidades para atender varios pedidos urgentes. 2974pte.

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA REY—Sucursal—18 de Julio esquina Gaboto. 2977pte.

FARMACIA LATINA—Montevideo—Teléfono las dos compañías. 2976pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

BRONQUIAL del doctor Rampini—Da excelentes reultados en los accesos de asma. 2978pte.

SASTRERIA Y ROPERIA—De Nicolás Zoppi y C.a, 18 de Julio 468. 2979pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Madrid, argentino, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy á las 10 p. m.

Venus, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 6 y 30 p. m.

Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Principe di Piemonte—Italiano, de Buenos Aires, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 7 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 3 p. m. del día 6.

Italie—Francés, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Marsella, Barcelona y Génova, saldrá el 8 de Febrero.

Savoia—Italiano, para Santos, Las Palmas y Génova, saldrá el 8 de Febrero.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Cordova—Italiano, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 9 de Febrero. La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 a. m.

Terense—Inglés para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbadas y Nueva York, saldrá el 9 del corriente. La correspondencia se recibirá hasta las 8 a. m.

Magellan—Francés, para Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 11 de Febrero.

Orita—Inglés para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice, y Liverpool, saldrá el 11 de Febrero.

Rusia—Holandés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne sur Mer, y Amsterdam, saldrá el 12 de Febrero.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dower y Amsterdam, saldrá el 12 de Febrero.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 11.

Rhodopis—Alemán para Punta Arenas, Coral, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollende y Callao, saldrá el 13 de Febrero.

Cádiz—Español, para Santos, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 14 de Febrero.

Aragon—Inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 18 de Febrero.

Re Vittorio—Italiano, para Dakar, Barcelona y Génova, saldrá el 18 de Febrero.

Oriana—Inglés para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao, saldrá el 19 de Febrero.

Europa—Italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 31 de Enero.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para República Argentina á las 9 a. m. —En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por Vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados. — Hora del cierre de **Valija 5.45 p. m.**—La de Bolivia por Vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de **Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por Vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de **Valija 5.45 p. m.**—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de **Valija 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados. — Hora del cierre de **Valija 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuarán y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa. — Del mismo modo se asuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

POLITEAMA—Compañía nacional de Pablo Podestá. — Espectáculos por secciones. — Hoy miércoles 8, á las 9.—1.a sección, «La Gaucha»; 2.a, 3.a y 4.a, «La muerte civil».

SOLIS—Compañía de zarzuelas de género mixto, dirigida por el primer actor Arsenio Perdiguero.—Hoy miércoles 8, á las 9 p. m.—1.a sección «Puesta de sol»; 2.a «El Caburé»; y 3.a «Patria grande».

CASINO—Tournée Seguin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

COLISEO FLORIDA—Teatro de variedades —Función todas las noches.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

TEATRO DE VERANO—(Plaza Artola)—Compañía de comedias española.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 48.

CARLOS M.a DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pte.

JACINTO CASARAVILLA—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255-pte.

DOCTOR DUVIMIOSO TERRA—Ha reabierto su estudio de abogado en la calle 25 de Mayo núm. 201.—(De 2 á 5 p. m.) 1733pte.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Trasladó su estudio á la calle de los Treinta y Tres número 114, piso 1.o 398mz5.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Sarandí 123. pte.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1118.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y **ARTURO VIVAS CERANTES**—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON — Cerrito 122 — Teléfono Uruguaya 1737. 3058pte.

HECTOR ORTIZ GARZON—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle Arapey número 174.—Compra y venta de propiedades.—Dinero sobre hipoteca.—Asuntos judiciales y administrativos. 3751pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

MÉDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DR. ALFREDO NAVARRO—Ha abierto su consultorio en la calle Colón núm. 154.—Consultas de 2 á 4 p. m. excepto jueves y días festivos. 302-mz. 28

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca y del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997, Central. 387-pm.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades del oído, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4.—Trasladó su consultorio á la calle Colonia 187.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 143a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Médico-cirujano.—Medicina general y partos. —Constituyente 184.—Teléfono Uruguaya 1918 (Cordón). 2029pte.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2755pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1|2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2054 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 149. —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincón 182. 3321pte.

DR. PEDRO DELFINO—Médico cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4, excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres.—Colonia 505. — Teléfono: Uruguaya 1553 (Cordón). 347-pm.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alzaibar 22a. 1821pte.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez; prof. Alvariza.—Montevideo.—Uruguay número 505. pte.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 2310nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 m. y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 566
HORAS DE CONSULTA DE 2 á 3 P. M.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc. 3003pte.

R. SEUANEZ OLIVERA—Ingeniero-agrimensor.—Sarandí 41a. 2378pte.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pm.

CASTRO Y MAÑE—Se encargan de remates, comisiones, hipotecas, administración de propiedades y adelantos sobre los alquileres. Oficina: Misiones 94. 203-fb. 19

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elisa Pereda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 28 de 1911.—Antenor R. Pereira, escribano público. 310.

EDICTO—Por disposición del señor juez L. Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público que por auto de fecha veinte y siete de Enero, ha sido declarado en quiebra el comerciante don Braulio Fernández, intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición del señor Síndico don Francisco Irastorza, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Se hace saber al mismo tiempo, que se ha fijado el término de cuarenta y cinco días dentro del cual deberán los acreedores presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos.—Colonia, Enero 31 de 1911.—Ramon Barbot, escribano público. 378mz31.

CONVOCATORIA — De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don José Sena, para la reunión que tendrá lugar el día veinte y cinco de Febrero próximo, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, Ituzaingó 128, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Enero 28 de 1911. — Avelino Javier Figares, escribano público. 333-fb. 13

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que doña Eulalia de Luca de Montero, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre la señora Eulalia De Luca de Montero, por representación de su esposo don Juan Montero y los señores que suscriben como acreedores del expresado señor Montero, celebramos un concordato bajo las bases siguientes: Primera: La señora De Luca de Montero, en razón de la ausencia de su esposo ordenó la formación de un inventario estimativo de las existencias de la casa que tiene establecida en Piedra Sola (Puntas del Arenal), así como de los créditos deudores y el efectivo; que representan: las mercaderías ps. 2.778.82, los muebles y útiles y patente ps. 104.84, los deudores ps. 892.18 y el efectivo ps. 537.90, que forman un activo de ps. 4.312.44 (cuatro mil trescientos doce pesos cuarenta y cuatro centésimos). A fin de tener conocimiento exacto de los acreedores y sus saldos, ordenó se les solicitara por los diarios «El Siglo», «La Razón», «El Telégrafo Marítimo» y «Diario del Comercio», la remisión de sus notas con el valor de sus saldos al contador Darío A. Saráchaga para con ellos determinar el valor del pasivo que representa ps. 6.913.59 (seis mil novecientos trece pesos cincuenta y nueve centésimos). Segunda: La indicada señora de Montero en representación de su esposo don Juan Montero hace cesión de bienes en favor de sus acreedores, quienes por este acto la aceptan y nombran á don Eugenio Bonini para que se reciba de las existencias en cuyo acto otorgará recibo á la señora de Montero que valdrá de carta de pago de los firmantes en favor de don Juan Montero. Tercera: El mismo señor Eugenio Bonini con los fondos que existen en efectivo pagará los gastos de viaje, publicaciones y honorarios del contador, alquileres y empleado y costas, etc. El saldo que resultare, el valor de las mercaderías y el valor de lo que se cobre será prorrateado entre todos los acreedores. Cuarta: Este concordato será sometido,—con reposición del sellado,—á la aprobación del Juez de Comercio, de quien la señora de Montero solicitará autorización para este acto, en defecto de su esposo. Quinta: En la imposibilidad de concurrir la señora de Montero firma por ella el señor don José S. Cardoso, que está expresamente facultado sin perjuicio de que antes de presentarse al señor Juez de Comercio sea ratificado este concordato con su firma. Sexta: Los acreedores nombran una comisión de vigilancia á la que el señor Bonini deberá dar cuenta todos los meses de lo que se cobre y se venda. Esta comisión estará compuesta por los señores don Bernardino Ferreira y don Manuel Monteghirfo y como tesorero encargado del prorrateo de los fondos á los señores Petillón, Galimberti y Cía. Esta comisión en mayoría queda también facultada para tomar cualquier medida que tienda á mejorar los intereses de la masa, debiendo el señor Bonini acatar sus resoluciones. Los fondos existentes pasan de acuerdo con esta base á los señores Petillón Galimberti y Cía.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1910.—Por autorización de la señora Eulalia de Luca de Montero, José S. Cardoso; Ramón Ferreira, Manuel Monteghirfo, Petillón, Galimberti y Cía., Minelli y Clérici, Bernardino Ferreira, R. Parrella y Rurertoni, Rabe Walder y Cía., A. Bertolotti, Gaspar Marenco y hnos., T. Rivara, Staricco y Cía., Hoz Dávila y Cía., Juan B. Minetto, A. Giorello, Vallarino y Cía., Grosenrth y Cía., Abal hnos. y Cía., J. G. García é hijos, Juan Eyherachar, Ameglio hnos. y Ríos Ameglio Podestá y Amado, Eulalia de L. de Montero. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 23 de 1910.—Avelino Javier Figares, escribano público. 305-fb. 22

EDICTO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Ernesto Llovet, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de don Juan Ramón González, llamándose á los que se crean con derecho á heredarle, para que dentro del plazo de «sesenta días» comparezcan con los justificativos de su parentesco de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil.—San Fructuoso Junio 18 de 1910.—José R. López, escribano público. 3136-mz. 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú, doctor don Amaro Carve Urioste, conociendo por excusación del titular de este departamento, doctor don Arturo Semería, y á los efectos del artículo mil ciento veinte y cinco del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Lesmes Gorostiza y Gorostiza para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Noviembre 24 de 1910.—Firmado: Constantino Piacenza, actuario. 3037-fb 22

COMERCIALES

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Con esta fecha y de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial formada por don Francisco González y don Angel Gandoy con asiento en esta villa de Rivera, quedando el activo y pasivo de la misma, según consta en los libros de la casa á cargo de don Francisco González y don Angel Gandoy, habiendo recibido las cantidades asignadas en el contrato de la sociedad. Y para que conste firmamos el presente en Rivera á quince de Setiembre de mil novecientos diez.—Firmado: Angel Gandoy, Francisco González. 209-fb. 22

AL COMERCIO—Participamos que el 31 de Diciembre ppdo., de común y amigable acuerdo, por conclusión de contrato, se disolvió la sociedad formada para la explotación del molino «El Porvenir» en el departamento de Florida pueblo Sarandí Grande, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Benjamín Castelli. — Sarandí Grande, 19 de Enero de 1911.—Castelli, Martínez y Fernández. 238-mz. 3

AL PUBLICO—La Comisión encargada de la realización de los bienes de pertenencia de don Emilio Táboas hace saber á los acreedores del mencionado señor que deben presentar sus créditos al Banco Italiano del Uruguay, calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres Orientales (Paysandú), dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha.—Paysandú, Enero 28 de 1911. 323-fb. 28

LICITACIONES

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación—Se llama á licitación para el suministro de pan, carne, carbón, café tostado, jabón y velas, artículos de almacén, de fidelería y de Molino á los establecimientos de la Asistencia Pública Nacional, desde el 1.o de Marzo próximo hasta el 28 de Febrero de 1912.

Las propuestas se ajustarán estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se recibirán en la prenombrada Secretaría, hasta el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en el mismo local, en acto público, el jueves 16 del corriente á las horas siguientes:

Las de pan, á las 10 a. m.
Las de carne, á las 10 y 30 a. m.
Las de carbón, á las 11 a. m.
Las de café testado, á las 11 y 30 a. m.
Las de jabón y velas, á las 4 y 30 p. m.
Las de artículos de almacén, á las 5 p. m.
Las de artículos de fidelería, á las 5 y 30 p. m.
Las de artículos de molino, á las 6 p. m.

—Montevideo, Febrero 4 de 1911.—La Dirección General. 407-fb. 16

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Febrero 1.o de 1911.—Sácase á licitación pública la construcción del afirmado en el Camino Monte Caseros desde la Avenida Garibaldi hasta el Camino Cibils, con sujeción á los planes y pliegos de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados y para el día 8 del corriente á las 4 p. m. —La Dirección. 306-fb. 8

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS—Proveduría de artículos de almacén—2.o llamado á licitación.—Llámase á licitación para la provisión de artículos de almacén á este Establecimiento, desde el 15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 1911. Las propuestas que deberán presentarse en el sellado correspondiente, y sujetarse en un todo al pliego de condiciones que queda á disposición de los interesados todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m., en esta Secretaría, serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran al acto el día 9 de Febrero á las 10 a. m.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 2 de 1911.—El Secretario. 309fb9.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO.—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION.—Llamado á licitación para la provisión y colocación de gabinetes higiénicos en los depósitos de la Aduana.—Llámase á licitación para la provisión y colocación de once (11) gabinetes higiénicos que se destinarán á los depósitos de Aduana, de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones, plano de ubicación y modelos que se hallan de manifiesto en esta Oficina, calle Piedras número 156 y que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 9 1|2 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 16 del corriente á las 3 de la tarde en dicha Oficina, reservándose la Administración del Puerto el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Febrero 2 de 1911.—Eduardo A. Lukasievicz, Oficial Primero. 381fb15.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitación—Obras de saneamiento en la ciudad de la Colonia—Llámase á licitación para las obras de saneamiento en la ciudad de la Colonia de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el 10 de Febrero próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable. — Montevideo, Enero 16 de 1911.—Enrique A. Iriarte, prosecretario. 160fb10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA—Llamado á licitación—Llámase á licitación para la construcción del anfiteatro y graderías del salón de actos públicos de la Universidad, situado en el nuevo edificio de la Avenida 18 de Julio entre Yaro y Caiguá.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría General de la Universidad hasta el día 11 de Febrero de 1911 á las 10 de la mañana.

La memoria descriptiva de las obras que deben realizarse estará de manifiesto y á disposición de los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 á 12 m.

La Universidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de no aceptar ninguna.—El Secretario General 308-fb. 8

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CERRITO NUM. 207

Se avisa á los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Febrero de 1911 como último día para el pago de la 6.a cuota de 10 % sobre las acciones de la 2.a Emisión.

Dicha cuota percibirá el dividendo correspondiente, desde el día 1.o de Marzo de 1911. —Montevideo, Febrero 8 de 1911.—El Director Gerente. 420-fb. 28

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido á la Asamblea General ordinaria que debía celebrarse el día 30 del corriente, la necesaria representación de acciones para poder deliberar válidamente de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores accionistas por segunda y última vez para el 15 de Febrero próximo á las 4 de la tarde, advirtiéndose que de conformidad con el mismo artículo la asamblea quedará constituida cualquiera que sea el número de accionistas que concurra.

La Asamblea que se efectuará en el local de la Administración de la Empresa, tendrá por objeto conciderar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.o El Directorio someterá á la consideración de la Asamblea, la Memoria y Balance General de las operaciones y situación de la Sociedad.
2.o Nombramiento de Comisión de Cuentas.
3.o Elección de dos Directores titulares.

Se hace constar la siguiente prescripción de los Estatutos:

Artículo 26—No tendrán voto en la Asamblea General:

1.o Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho días de antelación á la fecha de la reunión.

En su oportunidad ha debido darse cumplimiento á lo que establece el artículo 8 de los Estatutos.

La inscripción de acciones podrá efectuarse dentro del término legal, en la oficina central de la empresa, todos los días hábiles, de 2 á 4 de la tarde.—Montevideo, Enero 30 de 1911.—El Secretario. 317-fb. 15

COMPAÑIA SALUS"

Ha trasladado los escritorios á la calle Cerro Largo núms. 484 y 486, entre Gaboto y Yaro. —Teléfonos: Uruguaya 51 Cordón y Cooperativa.

Ferrocarril Central del Uruguay

FERIA LIGA DEL TRABAJO DEL CARMEN
EXCURSION A DURAZNO
DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1911
Ida y vuelta en el día

SALIDA

De Central 6.10 a. m.—Yatay 6.22—Piedras 6.48—Florida 9.15 — La Cruz 9.55 — Sarandí 10.40—Goñi 11.11.

REGRESO

El mismo día á las 6 p. m. de Durazno.

BOLETOS

Central y Santa Lucía á Durazno: Primera clase, 3.00; segunda id. 2.00; serie B. 4.50. Florida y Goñi á Durazno: Primera clase, 1.50; segunda id. 1.00; serie B, 3.00.—C. W. Bayne, administrador general. 318-enr. 31. fb. 2, 4, 6, 8 y 10

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra por cada publicación

«CREMA HELADA» para señoras que no se pintan. Farmacia Rey, 25 de Mayo 190. Fb.8.

ANTEOJOS Y LENTES, de todas clases y formas. Sección Optica, Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Fb.8.

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS—Sección Optica, Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Fb.8.

SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE — Farmacia Rey, 25 de Mayo 194. Fb.8.

APURARSE—Quedan muy pocos ventiladores Westinghouse, los más económicos. Smith y Ca, Uruguay 227 y 231. Fb.16.

INSTITUTRIZ se ofrece con recomendaciones, H. E. Posta Restante. Fb.11.

SE ALQUILA un departamento nuevo, cuatro piezas, ps. 20, Paysandú 209, entre Avenida General Rondeau y Cuareim. 9.

PEINADOS modernos—Trabajo en cabello, precios módicos. San Salvador Chico 8a. 11.

ALQUILANSE dos piezas para escritorio, Sarandí 238. hnó.

CITRAL—Exclusivamente para familias, 4 pesos 2.60 la docena botellas de un litro. — Compañía Salus.—Cerro Largo 484. Teléfono Cooperativa y Uruguaya 51 (Cordón).

INVITAMOS al público para que visite nuestra casa con el objeto de ver funcionar los nuevos calentadores de agua **COSMOS**. Ciffil y Revetria Hnos.—Uruguay esq. Arapey. pte.

PARTICIPO al comercio que MANUEL NOYA ha dejado de ser empleado de mi Ecoría.—FERNANDO PARRABERE. Fb.26.

CARPAS para playa se venden. Vicente Saivo. Piedras 361. Fb.13.

ALQUILASE barraquita con habitaciones calle Cuñapirú 179. Ocurrir: Plaza Zabala 35. hnó.

CERCOS de tejidos. Consulten precios. 18 de Julio y Patria. Teléfono 61 (Cordón). Herrería y Obra, 8 de Octubre 42. Ab.14.

ANTICANICIE—Agua para borrar las canas y devolver al cabello su color natural. No es tintura ni mixtura. Fco. 0.85. Uruguay 364. Fb.17.

SE VENDE una «Americana» de cuatro ruedas, con muy poco uso. Ocurrir: Mensajerías «Express», Plaza Independencia 42. hnó.

CASA AGRACIADA 436b. de altos, con diez espléndidas piezas alquílase. Tratar: en los bajos. hnó.

«BAILE y trato social» por Vignali. (Uruguay 260), liquídanse últimos ejemplares 3.a edición ilustrada 50 centésimos c/u. Sarandí 361. Fb.7.

NADIE VENDA SUS MUEBLES—Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la antigua casa de remates de Alberto Salvagno situada en la calle Sarandí 195a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. No tiene sucursal. pte.

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA—Tratamientos de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, Masages, etc.) Asistencia por correspondencia. Directores: doctor Rivas Rodríguez; prof. Alvariza. Uruguay 505. pte.

SE VENDE—Un dogkar con muy poco uso con sus respectivos arreos. Para verlo: fábrica de chocolates Saint Hnos. Fb.6.

695—Se dan inyecciones. Sanatorio doctores Nieto-Prat. Mercedes 425. Fb.11.

ALQUILASE pieza para escritorio. Misiones 226. Fb.11.

CREDITOS pagando tan solo el 10 por ciento mensual, puede Vd. estar siempre elegantemente vestido sin hacer desembolsos inmediatos ni pagando interés alguno. Sastrería El Mundo Económico. Soriano 48. Fb.10.

A LOS TURISTAS, A LOS VIAJEROS—La mejor guía de Montevideo es el ALMANAQUE-GUIA de «El Siglo».

BOMBONES BOISSIER—Ruego comparen el contenido de los que yo vendo, con los de otras casas. Druillet—25 de Mayo—279. pte.

BRUSONI Y LASCANO—Durante todo este mes se pagan los boletos de las compras del día 16 de Enero. 18 de Julio esquina Andes. Fb.7.

PENSION del Pilar. Para familias y pasajeros. Perez Castellanos 107. Fb.7.

HARINAS ALIMENTICIAS, para sanos y enfermos. Sección alimentos. Farmacia Rey, 25 de Mayo 190 al 198. S.

SE desea saber el paradero de M. C. Abor, argentino, domiciliado en la capital federal, su familia lo busca. Escriba á su casa. 1p.

SE DESEAN alquilar una ó dos piezas bien amuebladas para matrimonio sin hijos, con pensión, en las proximidades de las Playas Ramírez ó Pocitos. Dirigirse por carta á E. M. á esta administración. 415-fb. 9

SE ALQUILA un hermoso 1.er piso con toda clase de comodidades, calle 25 de Mayo 295.—Tratar en los bajos. 397fb14.

SERPENTINAS por mayor, calle Treinta y Tres número 152. 640fb13.

SE VENDEN las maquinarias y demás accesorios del Molino del Plata en conjunto ó por piezas. Ocurrir al mismo Molino, calle General Freire núm. 7 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. 270-fb. 26

CASA AGRACIADA 436b de altos con diez espléndidas piezas, alquílase; tratar en los bajos.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Cía.) — Treinta y Tres núm. 114 (1er. piso), piezas 8, pesos 65; Yaguarón núm. 441, piezas 6, ps. 60; 25 de Mayo núm. 272 (2.o piso), piezas 6, ps. 60; San Fructuoso núm. 101, piezas 6, ps. 33; Nueva Palmira núm. 183, piezas 7, ps. 36; Maldonado núm. 44a, piezas 6, ps. 35; Maldonado núm. 66, piezas 6, ps. 60; Médanos núm. 220, piezas 4, ps. 35.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que da ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Concierto todos los domingos.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES

Carlos M. Ramírez, 4 piezas, ps. 35.00; Segunda Rivera núm. 23, 7 piezas, ps. 40.00; Reducto núm. 71, 4 piezas, ps. 35.00; Boulevard Artigas núm. 30, 4 piezas, ps. 24.00; Cebollatí núm. 455, 4 piezas, ps. 38.00; República número 160, 6 piezas, ps. 52.00; Piedras núm. 156, 8 piezas, ps. 100.00; Charrúa núm. 71, 3 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 73a, 2 piezas, ps. 20.00; Charrúa núm. 124, 3 piezas, ps. 25.00; Progreso núm. 85 (Bella Vista), 8 piezas, ps. 45.00; Maldonado núm. 66, (con negocio), 6 piezas, ps. 65.00; Solís núm. 58 (salón), ps. 45.00; Solís núm. 62, (salón), ps. 45.00; Treinta y Tres núm. 12 (1.er piso), 5 piezas, ps. 40.00; 18 de Julio núm. 703, 6 piezas, ps. 95.00.

A. R. GREEN — 41

LA MANO Y EL ANILLO

nos una cocina de mi pequeñez, y un pequeño salón. Añadiría podrá venir de visita algunas veces; ella me escribe que Cirilo se hace mozo y que es muy inteligente.

30 de Junio.— ¿Para qué sirve tener un interior si ha de hallarse uno siempre sola? No es que yo quiera ver gente; las mujeres no hacen más que hablar de sus maridos y de sus hijos, los hombres se hallan ó bien demasiado ahorcados, ó bien de tal manera absorvidos por sus negocios que no tienen tiempo para hacer visitas. ¿Por qué disimulármelo?... Es ella lo que me falta, ella á quien quisiera ver aquí, aunque no fuera más que una hora todos los días... es menester que imagine un medio...

16 de Junio.— Ha debido consentir. Por complacerme que me haya mostrado bajo muchos aspectos, ha comprendido que no había que empujarme hasta el extremo; yo era capaz de decirlo todo...

Es, pues, cosa entendida que vendrá á almorzar aquí cuatro ó cinco veces por semana. Hemos comenzado hoy. Ha debido confesar que la cocina era buena.

5 de Agosto.— Es inútil, ya no conoceré jamás la felicidad. Cuando viene á almorzar no se digna ni á dirigirme siquiera la palabra más que para decirme las cosas insignificantes de que puede hablar una pensionista. Esta mañana, como tuviera aspecto menos frío, menos grave que de costumbre, he creído poder permitirme una pequeña familiaridad, sencillamente tocarle el brazo... ¡Se ha enojado hasta ponerse roja, he creído que iba á pegarme! ¡Me odiará hasta semejante extremo ó bien está tan intratable, tan lleno de orgullo, que no pueda soportar el pensamiento de que tengo derechos sobre él?

12 de Febrero de 1882.— ¿Qué voy á preparar para su almuerzo? Algo que sea de su gusto es mi único placer el ver cómo aprecia mi cocina. A veces ésto me asombra. Me parece que, en su lugar, yo no podría comer nada. Pero los hombres están hechos de manera distinta á nosotras, sobre todo los que tienen ambición. No se inquietan por los sufrimientos de otro, con tal que tengan sus goces y que cada uno cante sus alabanzas. Es el caso de Enrique. Así me hubiera casado con el Presidente de la República, que no tendría mayormente el sentimiento de mi inferioridad.

... de Junio.—Le ha tomado, desde hace algunos días, una fuerte grippe; dicen que es peligrosa. ¡Me haría llorar si se hallara moribundo! ¡Oh! ¡no! me detesta demasiado!

8 de Setiembre de 1884.—Cirilo ha venido á verme hoy. Le han prometido un pequeño puesto en una refinería de Brooklin. Continuará, por la noche, sus estudios de ingeniero, por los cuales se apasiona más y más. ¡Un ambicioso más, Cirilo! Esperemos, por lo menos, que su buen corazón no se alterará, que no hará sufrir demasiado á los que le amen. Hurle se á que puede uno atenerse de parte de un ambicioso.

21 de Diciembre de 1885.—Mil dólares: una suma redonda á poseer en el banco. Es ésto siempre lo que me reportan los éxitos de mi marido. Tengo ganas de hacer mi testamento, para que Cirilo herede lo que dejaré: es un valiente muchacho, á quien amo bien.

19 de Febrero de 1886.—Pensaba el otro día en lo que acontecería si yo muriese. La idea de que se pusiera el nombre de Clemmens sobre mi tumba me resulta odiosa. Y sin embargo ¿qué hacer? He prometido no decir la verdad á nadie y Enrique sabe dónde guardo mis papeles: se los cogería siempre para hacerlos desaparecer.

17 de Junio de 1886.—¡Porqué no soy yo bella y distinguida? ¡Qué suerte tan distinta sería la mía! Me encontraría allá, en el castillo, tratando de tú á tú á los más orgullosos de la ciudad. Quisiera, de buena gana, ver por lo menos el interior de su casa aunque no fuera más que un instante.

1.o de Julio.—Me he llegado al castillo. He ido á ver á la señorita Ormond, como era de mi derecho, puesto que está cuñada, es mi pensionista y deseaba informarme de cuándo regresará. Su hermana me ha recibido en el gabinete de trabajo de Enrique; he visto su escritorio, el sillón giratorio en que se sienta para trabajar. Loca de mí, el corazón me palpitaba de emoción...

12 de Enero de 1887.—Muchas mujeres se empeñarían en hacer saber á todo el mundo que tienen por marido á un grande hombre. Por mi parte, experimento cierto placer pensando en el poder que me da sobre Enrique el secreto que comparto con él. Me gusta verlo obligado á pasar por lo que yo quiera: es como si le tuviera por un hilo atado á su meñique. No tiro muchas veces; pero cuando me vienen deseos de hacerlo, se vé forzado á obedecer.

30 de Marzo de 1888.—Gobernador Hildreth acaba de morir. He aquí siempre uno de quien ya no tengo nada que temer... ¡Estoy amenazada por otro lado! A veces me dan inquietudes; pero en otros momentos, me parece que nada tiene importancia en adelante.

Gobernador Hildreth deja un hijo que lleva su mismo nombre, pero es aún demasiado joven para inspirarme ningún temor.

16 de Noviembre de 1889.—¿Se puede ser celosa sin amor? De mucho tiempo atrás, me parecía que el amor había muerto en mi corazón. ¿Qué significa entonces esa cólera insensata que me ha venido, sabiendo que había tenido una intriga con la joven Leonie Pratt? Me ha afirmado ... poco el cantárselo una fresca, á ella ... [illegible] En cuanto á él, sabe á qué atenerse si vuelve á verla en su vida.

30 de Noviembre.— La Pratt ha abandonado á Sibley: gracias á mí, la vida ya no era soportable para ella aquí... ¡Ay de él si vuelve á empezar!... Una cosa que me inquieta es que mi contrato de matrimonio ha desaparecido de mi cajón. ¿Será que Enrique me lo ha robado? Es casi el único que entra en esa pieza... Pero ¿con qué objeto habría procedido así? En todo caso no me molestará más, ahora, para cantar á cualquiera el secreto de nuestro matrimonio. No estoy porque me juegue una mala pasada.

15 de Abril de 1890.— Voy á Utica. Llevaré estas hojas conmigo quizá las confíe á Emilia, ó más bien á su madre. Termino, pues, declarando una vez más que soy la mujer legítima del abogado Enrique Ormond, de esta ciudad. Nos hemos casado en la iglesia de Swanson, el 3 de Julio de 1872, como se puede asegurar de ello, consultando los registros de la sacristía.

Sibley, 15 de Abril de 1890.

María Ana Ormond.

CAPITULO XXXVIII

BIEN ESTA LO QUE BIEN ACABA

—¿Qué se me quiere aún? ¿qué es ese batahola? ¿por qué esos gritos en la calle?

—Vengo á cumplir mi promesa, miss Darrell, antes de regresar á Nueva York. Os había dicho que podíais tener confianza en mí, que todo se arreglaría. ¿Sois bastante fuerte para soportar la emoción de una buena noticia?

—¡Oh! hablad, señor, os lo ruego...

—¡Pues bien! Si se hace ruido en la calle, es porque el señor Morgan acaba de ser absuelto, porque su inocencia ha sido reconocida.

La joven se llevó la mano al corazón, como para reprimir sus latidos.

—¡El abogado Ormond? preguntó con voz apagada.

—No ha dicho más que la verdad confesándose culpable. Se han descubierto cosas bien extrañas, señorita, cosas que explican, si no pueden excusar, el delito del abogado Ormond... Era casado...

—¿Casado! ¡El! ¡Y el pedido que me hizo?

—Es para mí de gran alivio, puesto que prueba que había confiado, de mucho tiempo atrás, un crimen del que se podía, hasta cierto punto, hacer recaer sobre él la responsabilidad. Si ha muerto á la señora Clemmens, es porque era su mujer.

—¡Su mujer, la señora Clemmens?...

¡No habléis seriamente?

—Perdón, señorita. Yo no quisiera, por nada de este mundo, hacer nacer en vos esperanzas que el acontecimiento vendría á desmentir. Pensaréis bien que han sido menester pruebas irrefutables para hacer admitir la inocencia del señor Morgan.

—A quien he hecho todo por abrumar...

—No penséis más en eso, señorita. Para vos, de hoy en adelante, el porvenir se muestra risueño.

—¡Ay de mí! ¡qué decís? suspiró miss Darrell. Aun suponiendo que yo no hubiera tenido la fatal idea de deshonrarme para siempre por un falso juramento ¿pensáis que el señor Morgan pueda olvidar las injustas sospechas que he concebido á su respecto?

—El amor hoy los buenos razones que invitarla para creerla culpable. Por otra parte ¿no tiene acaso nada que hacerse perdonar el mismo?... ¿No me preguntéis los motivos que tenía, por su parte, para dudar de vos?

—Habrá pensado que el anillo...

—Esto me había bastado, creedlo bien.

Deseoso de poner fin á todo malentendido entre esa joven pareja cuyos sufrimientos inmerecidos eran como para excitar la compasión, el señor Gryce participó á Beatriz lo que había oído á Cirilo al acercarse á la puerta de la casilla.

—¡Extraño, en verdad! exclamó miss Darrell con aire infinitamente disgustado. ¡Haber sido engañados los dos hasta ese extremo, por las apariencias! ¡Qué hay de asombroso en que hayamos dudado uno de otro? Y sin embargo, no me perdonaré jamás mi error, puesto que sí conociera, él, ciertos rasgos inquietantes de mi carácter, estoy lejos de haber tenido la misma idea. Todo lo que yo sabía con respecto á él era para honor suyo. Decidle bien, si volvéis á verlo, que no olvidaré jamás la abnegación de que ha dado pruebas para con una pobre mujer en quien todo se unía para hacerle ver una criminal.

—Prefiero pensar que se lo diréis vos misma, dijo el señor Gryce inclinándose para despedirse.

Una vez partido el adelectivo, la desgraciada Beatriz se abandonó á profunda desesperación. Nunca más, pensaba, le tocaría en lote la felicidad de ser amada. Viviría sola, hasta el fin de sus días, con esa vida triste y desolada de las solteronas... Lloró á mares.

Pero un leve ruido le hizo levantar la cabeza, avergonzada de ser sorprendida en semejante momento. Alzó los ojos hacia la puerta. Con la mirada llena de amor, con una dulce sonrisa en los labios, Cirilo Morgan se adelanta con los brazos extendidos. Beatriz no tiene más que un segundo de vacilación: se agarra, temblorosa, en el amplio pecho que se ofrece á ella.

Si sus lágrimas corrén de nuevo, son ahora lágrimas de una alegría exquisita, trascendente, cuya inefable dulzura sólo es conocida por aquellos que han sufrido mucho.

FIN

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 8 de 1911

IMPRESIONES

Decir que el mundo político está de nuevo agitado, por obra de rumores que dan como probable una próxima conmoción, no es publicar una novedad: desde hace días corren esas versiones, que han llegado á ser el secreto de Polichinela. Ya la Bolsa, por lo demás, ha sentido su efecto, de manera que no hay peligro de que por el hecho de mencionarlas, se presente algún vivaracho y diga que andamos complicados en especulaciones.

Las noticias que llegan de campaña, son poco tranquilizadoras. Háblase de «convidadas» para una patriada que se realizaría dentro de breve plazo y de movimientos sospechosos por parte de algunos caudillejos de segunda fila. ¿Son ciertos esos hechos? No lo sabemos; y aunque lo fueran, sería difícil apreciar su verdadera importancia. En nuestra pobre campaña, tan dolorida, tan escamada, la alarma se propaga como un incendio. Un hombre que se asusta y huye á los montes, encuentra cientos de imitadores. Que un jefe se mueva, sea ó no con buen fin, y en seguida unos cuantos colegas se colocan en situación de no ser los últimos. Por eso, lo repetimos, no es fácil apreciar el verdadero valor de los signos de tormenta que se notan en el interior de la República. Pueden responder á la inminencia de un alzamiento, lo mismo que ser fruto de cavilosidades absurdas.

Diremos también que pocas veces la situación ha parecido menos favorable á empresas de tal naturaleza. Fuera de las eternas deficiencias de material bélico, reveladas en todas las ocasiones, hoy tendrán que luchar, los perturbadores del orden, con la escasez de su primer instrumento de guerra: el caballo. Los elementos de movilidad son muy escasos en casi todo el país, y lo poco que existe no encontraría en los campos, quemados por la seca, talados por la langosta, cómo reponer los efectos de unos días de marchas. Bien pronto, en un par de semanas, como máximum, la insurrección estaría á pié; á pié, mal armada y peor municionada. Nunca, pues, fué más ilógica la previsión de un movimiento revolucionario.

Desgraciadamente la lógica no es el fuerte de los locos ni de los fanáticos, locos también y de la peor de las pastas. Todo lo que decimos lleva á la convicción de que el directorio del partido nacional no autorizará en estos momentos una intentona del género indicado. El doctor Alfonso Lamas no es hombre de comprometer su partido ni de sacrificar el país en esa clase de aventuras como no lo es la mayoría de sus compañeros de directorio. Pero, fuera de la esfera de influencia y de acción del directorio se agitan factores que no tienen la misma ponderación ni una conciencia tan definida de sus responsabilidades para con la patria. Con ellos la lógica falla, y eso es lo que nos hace temer que puedan tener algún fundamento los rumores alarmantes que circulan.

De cualquier manera, y por lamentable que sea cualquier alteración del órden público, sobre todo por su repercusión en el exterior, no hay que dar á la hipótesis de que hablamos una gran importancia. Haya ó no intentona, ella no podría asumir proporciones que la dieran acción sobre la marcha de la política ni sobre la suerte del país. Sería el esfuerzo desatentado de una fracción nacionalista, cuyas únicas consecuencias se reducirían al sacrificio doloroso de algunos compatriotas y á unos cuantos millares de pesos sustraídos á la obra fecunda de la paz.

EL INTENDENTE DEL DURAZNO

En el largo capítulo de los cargos formulados contra el funcionario de cuya actuación nos ocupamos, figura el de no haber hecho cumplir la ordenanza sobre cercos y veredas. Es de advertirse que la mayor parte de las veredas que tiene la ciudad de Durazno, se han hecho durante los últimos cuatro años.

No es posible desconocer que la aplicación rigurosa de la ley para el cumplimiento de una ordenanza de esa naturaleza, tiene sus inconvenientes y que hay que conciliarla con el interés de los particulares.

Hay otra circunstancia que también concurre á demostrar lo infundado de dicho cargo. Nos referimos á la inobservancia de la disposición citada, por parte de la Jefatura. Aunque el hecho no se admita como excepción legal, no puede negarse que tiene su valor ante la equidad. De aplicar todo el rigorismo de la ley á los particulares, compeliéndolos á su cumplimiento, cuando no pueden emplearse los mismos medios coercitivos contra la pasividad de las autoridades que también deben cumplirla, resulta una injusticia chocante.

El señor Peluffo se ha preocupado activamente de que la referida disposición se hiciera efectiva. Aparte de que se oponían á su observancia los motivos á que nos acabamos de referir, había una cuestión prévia que resolver antes de que se pusiera en vigencia.

Como el Intendente no es, como muchos suponen, un hombre orquesta dentro de la Junta, que toca todos los instrumentos y en todos los diapasones, hubo necesidad de someter esa cuestión á resolución de los señores ediles.

La Municipalidad del Durazno acordó nuevos plazos y demarcó zonas, para hacer efectiva sucesivamente en cada una de ellas la citada ordenanza,—pues ese era el medio que podía remover la dificultad que se presentaba, consistente en saber por qué propiedad debía comenzar á cumplirse.

Actualmente se tramita la ejecución de la obra y se ha cometido al ingeniero Ponce la confección del pliego de condiciones.

Tampoco estaba la Junta en condiciones de costear las obras y accionar contra los propietarios, porque sus recursos son muy exiguos en relación con sus cargas.

De todo se ha sacado partido para acumular cargos contra el Intendente del Durazno. Un proyecto que presentó á la Municipalidad y que fué aprobado por ésta, sobre colocación de un motor en el pozo de la plaza,—que obtuvo posteriormente la aprobación del Ejecutivo,—también ha dado margen á los prolijos escrutadores de su actuación, para imputarle falta de criterio. Esa obra es de poco costo, se utilizará para el riego de las calles, han contribuído á ella aprobándola el Poder Ejecutivo y la Junta,—por lo que ningún fundamento le vemos á ese cargo, á no ser que se pretendiera que de antemano previniera el doctor Peluffo los efectos de causas supervinientes.

En el período anterior al de la Intendencia, la Junta no tuvo ninguna iniciativa. Hasta dos meses pasaba sin sesionar y á nadie se le ocurrió protestar contra una "actividad" tan "desusada", aún en el período actual ha demorado ocuparse de unas ordenanzas que le pasó el Intendente hace 4 meses.

Las protestas que entonces debieron hacerse se hacen ahora, contra la reelección de un funcionario que es la antítesis de aquella Junta.

Al mismo Intendente se debe un proyecto de ordenanza sobre carnicerías. Dos razones, á cual más atendible, justifican que el señor Peluffo no pidiera la sanción de tal ordenanza. La primera es que teniendo relación con los Corrales de Abasto, era lógico que se esperaran las modificaciones de estos,—y la segunda se refiere á la concesión que se tramita ante el Senado, que espera obtener el señor Pollerí, para la construcción de un mercado en la ciudad del Durazno.

Esperándose por momentos la instalación del mercado, no era justo obligar á los carniceros á transformar sus puestos y sus carros, para obligarlos después á someterse á la reglamentación del mercado, sobre todo dentro de un plazo breve.

Apreciada á la luz de los hechos que dejamos reseñados, la actuación del Intendente del Durazno, está muy lejos de merecer las censuras que se le han hecho.

Frente á las afirmaciones caprichosas de sus impugnadores, hemos puesto sus obras, que sin ser de Romanos, son muy meritorias,—relacionadas con los medios de que ha dispuesto, con la cooperación que se le ha prestado, con los estímulos con que ha contado y con los precedentes que habían dejado sus antecesores en la labor edilicia.

Aplicando ahora el criterio á que nos referíamos al principio, veremos que el doctor Peluffo no se ha limitado al cumplimiento estricto de sus deberes ineludibles. Ninguna transgresión de ellos puede enrostrársele, y eso solo debía bastar para que no hubiera razón de censurarlo.

Ha atendido también sus funciones facultativas, desde que nadie podía obligarlo á su cumplimiento, por más que también están encuadradas dentro de sus atribuciones. Luego, el Intendente del Durazno ha cumplido con todas las exigencias de su cometido y ha sabido mantenerse siempre á la altura de su posición.

En corroboración de lo que decimos, los mismos comerciantes del Durazno, interrogados si cerraron sus casas en señal de protesta por la reelección de ese funcionario, no osaron contestar afirmativamente. Para que cerraran, á algunos se les ha amenazado, á otros se les han sacado los empleados, en otros casos se ha invocado á la policía, pues al coronel Barriola se le consultó si era orden de la Jefatura.

Se recurrió también al medio de conquistarse á un gremio, diciéndole que uno de los gravámenes que pesaba sobre él era creado por el Intendente actual, y solo se verían libres de esa erogación si fuera reemplazado.

Júzguese con ánimo desapasionado sobre lo que hemos expuesto: parangónense los cargos gratuitos á que nos hemos referido, con la labor que dejamos reseñada, cotéjense los fundamentos de las acusaciones con las razones en que apoyamos nuestros asertos, y se verá de qué parte está la verdad.

Del Dr. Eduardo Lamas

A propósito de un reportaje

El doctor Eduardo Lamas ha dirigido á nuestro colega "La Razón" la carta que enseguida publicamos, relativa á un reportaje aparecido en Concordia y reproducido en esta capital:

Señor Director de "La Razón, D. Eduardo Ferreira.—Distinguido compatriota y amigo: En el diario "El Siglo" de esta mañana, he leído un reportaje procedente de Concordia sobre cuestiones políticas de actualidad, que lo atribuyen á mi hermano Alfonso.

Deseo manifestar que esa conversación entre amigos, á que, en honor á la verdad, no dí nunca carácter de reportaje, me pertenece en absoluto, salvo algunos términos gruesos, que al pretender el diarista recopilar lo dicho en aquel momento, los habrá mezclado extemporáneamente al susodicho reportaje.

Hago la misma rectificación, en aquella parte en que se atribuye la paternidad de pretendidos crímenes políticos á un partido, que, en mi carácter de oriental, no puedo aceptar como capaz de llevarlos á cabo, por pertenecer como todos á la noble patria de Artigas.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas me repito siempre de Vd. S. S. S.

E. Lamas.

No sabiendo positivamente si el doctor Eduardo Lamas hace suya la referencia á EL SIGLO contenida en el reportaje indicado, repetimos que es absolutamente inexacta.

EN LA MISMA

El Tiempo—

Se queja de que no tengamos presupuesto. Así:

«Pues bien: no son tan sólo las cuestiones de servicio público las que se afectan con el atraso injustificable de la sanción de los presupuestos, sino que también algunos actos del Gobierno, en la distribución y aplicación de los rubros son altamente censurables, por lo que le falta la aquiescencia legislativa. En efecto: en un país nuevo como el nuestro, en el que sus rentas van en aumento día á día, se da el caso, con frecuencia, en lo que atañe al P. Municipal, de que un rubro aumenta de un año para otro su producido. Ese excedente no previsto, es aplicado á tal ó cual cosa por medio de un simple decreto gubernativo,—lo cual, á nuestro entender, es de todo punto ilegal, desde que se trata de una distribución de fondos que sólo compete á la Cámara. No tendríamos que citar ejemplos de esto que aquí decimos, porque á poco que se rememoren las cuestiones edilicias, muy pronto saltarán á la vista muchos y muy terminantes; pero, toda vez que es reciente el caso, mencionaremos el de una expropiación hecha de terrenos de la antigua quinta de Héguy, frente al chalet del señor Presidente de la República, para abrir una calle, y que se ha mandado abonar con dineros aplicados á otros fines.

Otro de los serios inconvenientes se refiere á los rubros que por estar marcados para otras épocas, resultan tan exiguos, que á los tres meses de iniciarse un ejercicio se agotan, paralizándose los pagos de todo lo que cargaré á esa partida. Estos y otros fundamentales trastornos trae aparejada la negligencia en la sanción de los presupuestos anuales, que tiene que ser normal para que los dineros públicos tengan legal aplicación y no se presencien, á la vez, hechos como los que ocurren en la Intendencia de la capital, en la cual existen planillas de trabajos por administración, correspondientes al mes de Octubre, que no han sido satisfechas, por haberse agotado los rubros á que se cargaban.»

Bueno; le aseguro que si la próxima legislatura no tiene otra cosa que hacer, estudiará el presupuesto.

L'Italia al Plata—

Habla de su escuadra.

El País—

Empieza con esto:

«Apenas faltan tres semanas para la trasmisión del mando.»

Veo que vas á decir verdades de á puño.

Y sales con esto.

«Esta proximidad, que pudiera tener excitado al espíritu público, no alcanza, sin embargo, en el momento, á perturbar los hábitos generales. Después de la intensa agitación política que hizo crisis en el levantamiento de Octubre, y que sobrevivió por muchos días en los círculos noticiosos, hemos vuelto á una normalidad positiva de la que empezamos á recoger los frutos morales.»

Hijo mío: tú deberías ser director de algún instituto meteorológico.

El Bien—

«La juventud y el Centenario».

«Todos los habitantes del país deben responder unánimemente al llamado del patriotismo, á fin de que el movimiento popular adquiera la posible grandeza. Nuestra indiferencia ingénita es preciso que esta vez deje el campo al entusiasmo y á la actividad cívica. El pueblo debe concurrir en masa á las grandes fiestas de la patria, y exteriorizar en forma perdurable su adhesión y su amor á los héroes del pasado.

La juventud tiene derecho á exigirlo sin remisión. Recordamos que el pueblo argentino, extraño un mes antes del centenario de Mayo, á las conmemoraciones oficiales, se levantó como un solo hombre ante la acción de los estudiantes y las amenazas anarquistas para realizar el acto cívico más grandioso que ha visto la América del Sud.»

Deduzco que los anarquistas amenazaban para realizar el acto cívico más grandioso, etc., etc.

¡Qué idioma confuso y anfibológico el castellano!

El Diario Español—

¡A qué vienes si no lo decía por ti? Pero, en fin, veámos qué traes:

«Ramiro de Maeztu, cerrando (no sabemos por qué) sus ojos á la evidencia, acaba de afirmar en un artículo publicado en el «Heraldo de Madrid», que España va por mal camino de reconstitución á causa de que se acrecientan los presupuestos generales del Estado y no crece en la misma proporción la capacidad económica del país.

Pues bien: ningún otro dato señala con mayor exactitud la capacidad económica de un país, que su potencia tributaria. Y, pues el poder tributario de España ha aumentado en mucha mayor proporción que dichos presupuestos, el señor Maeztu ha incurrido en un error enorme.»

Pues cuando hablas de mi país no dices lo mismo.

«¿Cierras los ojos á la evidencia no sabemos por qué?»

El Día—

Contentísimo con el proyecto de avenida al Hipódromo.

Yo también.

Fila—

Hablando del regreso de Batlle, dice tantas cosas que no sé con cual quedarme.

Pero, no: me quedo con éste parrafito de «El Nacionalista» de Melo, que mi adorada presenta como algo insuperable:

«La prensa oficialista de Montevideo, que vive estudiando gestos y actitudes para aparecer con aires de circunspecta, de seriedad y criteriosa, á la manera de cualquier chica coquetuela que trate de aprender el «chic» para su parte y su donaire; esa prensa que sabe afectar posturas de magister, ante los que fácilmente ciega el efectismo; que tiene á veces desplantes de autoridad, con agachadas tartarinescas, en sus filípicas casi diarias á los alicaídos del partido del llano, ó que es grave y ampulosa cuando entona sus loas al hombre dueño de la situación—esa prensa, es á veces también positivista y «vividora», y no tiene inconveniente en aparecer tal cual es, abandonando sus ínfulas y su modalidad de fachendosa para apegarse á las teorías sanchezcas.»

Eso no viene de Melo, reina mía: eso es tuyo y si no lo es merecería serlo.

¡Inmortala!

Rambla Sud

UNA COMPLICACION

ESCRITO DE LA COMPAÑIA DEL GAS

He aquí el escrito presentado por la Compañía del Gas al Poder Ejecutivo con motivo de anunciarse la inauguración de las obras de la Rambla Sud:

Excmo. Señor:—Tomás F. Lane, representante legal de la Compañía del Gas de Montevideo Limitada, propietarios del dique Mauá, ante V. E. comparezco y como más haya lugar digo: que toda la Prensa de esta ciudad anuncia que de inmediato serán sometidos al Poder Ejecutivo por la Empresa concesionaria de la construcción de la Rambla Sud, los planos definitivos de las obras y que en el corriente mes se inaugurarán y empezarán los trabajos de construcción.

Sé bien que el Poder Ejecutivo nada autorizará que no se ajuste á la ley de la construcción de la Rambla Sud, que fijó las bases á que debe ajustarse, pero son de tal magnitud los intereses de la compañía afectados por las obras á realizarse, que me he creído en el deber de recordar al Poder Ejecutivo que los planos definitivos deben comprender en el presupuesto de las obras, el importe de las expropiaciones á realizar, que aún cuando á cargo del Gobierno debe ser abonado por la Empresa constructora, estableciéndose por lo que respecto á la expropiación del dique Mauá, que su importe será fijado de acuerdo con los propietarios ó judicialmente en defecto de acuerdo, concediéndose sin embargo á la Empresa constructora el derecho de comenzar las obras, aún cuando no esté determinado el importe de la expropiación, pero depositando en tal caso la suma de dinero que el Juez respectivo fije, como garantía de dicha obligación.

El artículo que todo eso dispone, dice textualmente así:

«Artículo 17. La línea general de expropiaciones se fijará por medio de un plano que será preparado de común acuerdo entre el Poder Ejecutivo y la Empresa, pudiendo llegar hasta la calle Recinto.

«Una vez aquella línea general acordada entre ellos se hará saber al público por medio de avisos que el Poder Ejecutivo mandará publicar durante 15 días en el «Diario Oficial» depositando en el Ministerio de Obras Públicas y á disposición de los interesados una copia del plano de las parcelas á expropiarse. Vencido el término señalado por aquellos avisos, ningún propietario de las tierras ó edificios á expropiar tendrá derecho á edificar ni hacer adiciones ó mejoras de especie alguna en las mencionadas propiedades.

«Los derechos de cualquier naturaleza que fueren, correspondientes á propiedades situadas al Sur de la línea general de expropiaciones aludidas serán expropiados por el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo establecido en el presente artículo, quedando por este hecho dichas propiedades incorporadas á los terrenos ganados al mar, y facultada la Empresa para enajenarlos en la misma forma y sin que los propietarios de bienes expropiados puedan reservarse sobre estos últimos ningún derecho ulterior. La gestión judicial para las expropiaciones aludidas será de cargo del Gobierno, pero la Empresa constructora deberá entregar el importe de ellas para consumarlas independientemente de lo que sea necesario para el pago del dique Mauá, que también será de cargo de la Empresa. Al presentarse los planos definitivos, la Empresa incluirá en el presupuesto de las obras el importe de estas expropiaciones y el precio que se haya convenido pagar por el dique Mauá de conformidad con sus propietarios ó el monto fijado judicialmente, siendo de cargo de ella las gestiones á cuyo efecto se le concede autorización especial para practicarlas. Con todo, se le concede á la Empresa, con respecto á la expropiación del dique Mauá la opción de comenzar las obras una vez aprobados los planos, aunque no esté determinado el importe de aquella expropiación, pero en tal caso deberá depositar la Empresa la suma de dinero que el juez respectivo fije como garantía de dicha obligación».

Como hasta este momento ninguna gestión se ha hecho por la Empresa concesionaria en el sentido de fijar el monto de la indemnización correspondiente á la expropiación del dique Mauá, ni particularmente con la Compañía, ni en la esfera judicial, sea para fijar **la indemnización definitiva ó lo que aproximadamente debe depositarse** en su defecto en garantía de los intereses de la Compañía, **no es posible la presentación de los planes definitivos, ni comenzar las obras** sin faltarse á la ley y menoscabar y perjudicar el derecho de la Compañía, que ella consagra y tutela.

La Compañía hizo presente al Cuerpo Legislativo, en ocasión de discutirse el contrato de construcción propuesto por la actual Empresa concesionaria, la conveniencia de arbitrar **el medio fácil y práctico** según otros proyectos presentados, de dejar inmune el dique Mauá, ahorrando grandes sacrificios al Estado, ó á la Empresa, y reclamando seguridades para sus derechos de propiedad, que en parte fueron consultados en la forma que resulta de la cláusula transcrita del contrato-ley sancionado, y es la efectividad de esa garantía lo que la Compañía gestiona, declarando por mi parte una vez más que á no **representar intereses extraños y de tanta magnitud**, me habría abstenido de gestionar al respecto, en la seguridad de que no pasará inapercibida del Poder Ejecutivo ninguna desviación ó transgresión de la ley al ejecutar el contrato de construcción de la Rambla Sud.

Suplico á V. E. quiera tener en cuenta en el momento oportuno las consideraciones expuestas en este escrito. Es justicia, etc.—Montevideo, Febrero 7 de 1911.—Firmado: Thos. F. Lane.

NUESTROS LIMITES CON EL BRASIL

Nombramiento de la comisión demarcadora

En el acuerdo que el viernes próximo celebrará el doctor Williman con el Ministro de Relaciones Exteriores, se dictará el decreto nombrando la comisión uruguaya que, de acuerdo con el tratado sobre condominio de la Laguna Merim y Río Yaguarón, tendrá á su cargo, conjuntamente con la que al efecto designe el gobierno del Brasil la demarcación de los nuevos límites entre ambos países y colocación de las respectivas señales divisorias.

Dicha comisión será presidida por el ingeniero geógrafo señor Melitón González, Jefe de la Sección Catastro del Departamento Nacional de Ingenieros, formando además, parte de ella, el sargento mayor Matto y capitán del ejército francés señor Paul de Gros, encargado de las operaciones para el levantamiento del plano catastral de la República.

La comisión brasileña será presidida por el coronel Souza Botafogo.

EL REGRESO DE BATLLE

Nada se sabe aún de cierto acerca de si el señor Batlle se ha embarcado en Lisboa en el vapor "Araguaya" con destino á Montevideo.

Apesar de la falta de noticias se cree que el candidato á la Presidencia estará entre nosotros en los últimos días del mes corriente.

La comisión nombrada por el comité de iniciativa para organizar los trabajos de recepción continúa con empeño sus tareas, habiendo pasado ya algunas notas á los comités y asociaciones pidiendo su cooperación á la gran manifestación popular que se proyecta realizar.

La presidencia de la Cámara

REUNION DE LEGISLADORES

LAS CANDIDATURAS EN JUEGO

Efectuóse ayer de tarde en el recinto de la Cámara de Representantes, la anunciada reunión de miembros de la nueva legislatura, que por iniciativa de un núcleo de éstos se realizaba, para uniformar opiniones con motivo de la próxima elección de presidente de esa rama del Parlamento.

Según hemos informado, entre los nuevos legisladores han surgido dos candidaturas para ese elevado cargo: la del doctor Antonio María Rodríguez y la del doctor Juan Blengio Rocca, actual 1er. vicepresidente del Senado, que ingresa ahora á la Cámara representando al departamento de Minas.

Asistieron á la reunión los señores Julio Abella y Escobar, Juan José Amézaga, Florencio Aragón y Etchart, Domingo Arena, Leandro Barboza, Juan Carlos Blanco, Julio Bonnet, Cayetano Borda y Pagola, Laureano B. Brito, Juan A. Cachón, Isidoro Canossa, Manuel Cañizas, José V. Carballido, Carlos P. Colistro, José María Comas, Pedro Cossio, Pedro Díaz, Jaime Ferrer Olais, Román Freire, Juan Giribaldi Heguy, Fermín Hontou, Eugenio Legarmilla, Justino F. Martínez, Eugenio Martínez Thedy, José Pedro Massera, Luis Melián Lafinur, Javier Mendívil, Salvador T. Milans, Ambrosio S. Miranda, Ramón Mora Magariños, Lauro Olivera, Federico Paullier, Justo R. Pelayo, Eduardo Pittaluga, Sebastián Puppo, Ambrosio Ramasso, Ubaldo Ramón Guerra, Santiago Rivas, José E. Rodó, Conrado Rücker, Joaquín C. Sánchez, Aníbal Semblat, Ignacio C. de Sierra, Julio María Sosa, Manuel Stirling, Martín Suárez, Jacobo Varela Acevedo y Alfredo Vidal.—Total: 48 legisladores.

Los doctores Antonio María Rodríguez y Juan Blengio Rocca, que se encontraban en el recinto, se retiraron antes de la reunión, dada su calidad de candidatos. Igual cosa hicieron los doctores Gregorio L. Rodríguez y Pedro Manini Ríos.

Aunque la reunión, dado el carácter privado que tenía, fué á puertas cerradas, hemos obtenido á su respecto los siguientes datos:

Por indicación del señor Sánchez, se acordó que presidiese el doctor Juan A. Cachón, uno de los firmantes de la convocatoria.

Después de un largo cambio de ideas, durante el cual varios de los nuevos legisladores expusieron extensamente las razones que los movía á prestigiar las candidaturas de los doctores Rodríguez y Blengio Rocca, se resolvió practicar un escrutinio, con el objeto de conocer cual de aquéllos contaba con mayoría de sufragios entre los asistentes.

Dicho escrutinio dió el siguiente resultado: Por el doctor Rodríguez, 24 votos, y por el doctor Blengio Rocca, 16. Se abstuvieron de votar 7 de los asistentes, habiéndolo hecho por el doctor Martín Suárez, el señor Eduardo Pittaluga. Entre los abstencionistas figuraron los señores doctor Pedro Díaz y Jaime Ferrer Olais.

Los doctores Melián Lafinur, Varela Acevedo, Ramasso y señor Rücker, sufragaron por el doctor Rodríguez, fundando extensamente su voto. Todos ellos hicieron el elogio del doctor Blengio Rocca, expresando, sin embargo, que dada la actuación de aquél durante el tiempo que ha sido presidente de la Cámara, no se le podía hacer el desaire de no reelegirlo. También votaron por el doctor Rodríguez los señores Amézaga, Arena y Sosa.

Varios de los partidarios del doctor Blengio Rocca dejaron constancia, de que el hecho de negarle su voto al doctor Rodríguez, no significaba en forma alguna que consideraran incorrecta su actuación como presidente, pero que juzgaban que este cargo no debía ser desempeñado á perpetuidad por una misma persona, habiendo conveniencia en hacerse de tiempo en tiempo una nueva designación.

Como á la reunión de ayer faltaron casi la mitad de los nuevos legisladores, no se arribó á solución definitiva alguna, esperándose el resultado que en la primera sesión preparatoria que esta tarde celebrará la Cámara, dará la elección de presidente provisorio, para resolver al respecto.

FIESTAS DE VERANO Y CARNAVAL

EL BAILE INFANTIL

EXITO DE LA FIESTA

Es crecido el entusiasmo despertado por la fiesta infantil que se verificará el 28 del corriente en el Teatro Solís. Para dar una idea de lo que manifestamos publicamos á continuación una parte de la nómina de los niños inscriptos hasta ahora en el registro que se lleva en la Municipalidad:

Rita, Carlos, Esther, Florencio, Luis, Mirtha y Celia Alvariza Ferrer, Carlos y Nelly Abal, María Susana Araña, María Carolina Avegno Vellozo, Blanca Nieves y Roberto Bigatti, María, Celia, Delia y Alfredo Carbonell, María Celia Cabares, Ana, Carmen, José Carcavalla, Margarita y Alonso Caprario Bonavia, Miguel Colucci, Marina Calandria, Nélida Esther Cerviño, Emilio H. y Zulema S. Cirio, Bolívar y Sara Delgado Correa, Luis Alberto, Sofía Inés Elizalde, Enrique Escardó de la Torre, Sofía M., Arturo W., Alfredo M. y Raúl C. Ferreiro, María Isabel Falcón, Pedro Alberto Falcón, María Esther Ferrer y Barceló, Ernesto Giró, María y Dina Gandós, Javier J. María é Isabel Gomensoro, Héctor R. Gómez, Juanita, Carlos y Yolanda Infantozzi, Carmen y Elías Linares, José y Miguel Lapido, Yolanda Montanaro, Teté, Cocó y Bebe Mantrana, María y Celia Melvar, Héctor Malvar, María Inés Mazza, Eduardo Moratorio Riviere, Miguel Angel Marsiglia, José y Rosa Mautone y Falco, Raúl Alcides Marana, Alicia Andreina y Mariana Mendino, Miguel Gerónimo Muñoz, María Rosa y Víctor Novella, María Celia Oris, María Antonieta Olivera, Camila Píderes, Ofelia Puppo, María Rosa Pacheco, Angel Vicente, Elvira y Erlinda Pifarretti, María Luisa Peña, Francisco, José, María Elena, y Pilar Pérez Purpal, María Celia, Luis y Rodolfo Radmilovich, María Mercedes y José Pedro Riviere, Conrado Rossik, Jorge Rossi, Fernando Revoledo Bouvía, Félix Revello, Isabel Roberte, María y Antonia Roberti, Ofelia Saenz, María Laura Schelotto, María René Sala y Aliseris, María Renée Sala, Luis Tammaro, Ofelia Torres Denis, Enrique y Jorge Vitale, Dinorah y Esmilda Vallarino, Haydée Vidal Ballesteros, Sara Aída y Nelia Vallebona, etc.

LA BATALLA DE FLORES

Continúan los preparativos para la organización de la batalla de flores que se efectuará el sábado próximo á las 9 p. m. en la Avenida Brasil y rambla de Los Pocitos.

Hoy quedará concluída y en condiciones de ser probada la iluminación que la Usina hará en dicho punto.—Será toda blanca formada por 83 lámparas de arco-voltáico, adheridas á soportes colocados en forma de zic-zag á lo largo de la calzada de la calle.

La comisión ha resuelto que se establezcan cuatro hileras de vehículos á lo largo de la Avenida Brasil, prohibiéndose el acceso de rodados al Oeste de la plaza Gomensoro, contigua á la rambla, para evitar el destrozo de los canteros.

Ayer fué crecido el número de entradas de vehículos que se vendieron en la Municipalidad para esta fiesta.—Se prohibirá el acceso de rodados en mal estado.—Los automóviles podrán concurrir siempre que el motor no despida humo en cuyo caso la policía los hará salir del corso.

La comisión contrató ayer cuatro bandas de música. Con la Municipal, que también asistirá, serán cinco bandas que tocarán el sábado en Los Pocitos.

La primera de ellas se situará en las proximidades del Mirador Rosado; la segunda en la esquina de Bolívar; la tercera cerca de la calle Pedro F. Berro y la cuarta en la rambla.—La banda Municipal tocará frente al chalet del presidente de la República.

Se permitirá en el corso el uso de papelitos, serpentinas, flores y confetis.

La batalla se clausurará á las 12 1|2 de la noche al anuncio de una marcha triunfal que tocará la banda Municipal, compuesta por el profesor Gubitosi y con una salva de 21 bombas de mortero.

Hoy después de las 9 a. m. hasta las 5 y 1|2 p. m. se expedirán en la Municipalidad las tarjetas para los dueños de vehículos que deseen concurrir á la fiesta de que se trata.

Primer Congreso Postal Sudamericano

Convenio relativo al servicio de Encomiendas Postales, celebrado entre las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los abajo firmados, plenipotenciarios de los países arriba mencionados, han convenido celebrar entre sí y bajo reserva de ratificación, el servicio de Encomiendas postales, de acuerdo con la Convención de Roma, salvo las variaciones siguientes:

1.—El peso máximo de cada encomienda será de 10 kilos, quedando en libertad para limitarlo á 5 kilos las Administraciones que no estén en situación de aceptar un peso superior.

2.—Las encomiendas de más de 1 á 5 kilos estarán sujetas á las mismas retribuciones de trasporte establecidas por el artículo 3.o de la Convención de Roma, y al doble las de más de 5 kilos.

Las encomiendas hasta de 1 kilogramo de peso pagarán la mitad de las retribuciones ya referidas, no pudiendo exceder en ningún caso de 50 céntimos la retribución por tránsito marítimo á cada Administración, cualquiera que sea el recorrido.

3.—La tasa de las encomiendas de 1 kilo se compone de tantas veces 25 céntimos como Administraciones haya que tomen parte en el trasporte territorial, agregando si hubiese lugar á ello, los derechos de tránsito marítimo previsto en el párrafo 2 del artículo 3.o de la Convención, con las reducciones establecidas en el artículo 2.o del presente Convenio.

El derecho fijo por el aviso de recepción ó por las peticiones de datos que se soliciten con posterioridad al depósito, se reduce á 20 céntimos.

4.—Cada Administración tiene derecho á aplicar á las encomiendas de 6 para sus oficinas una sobretasa que no podrá exceder de:

50 céntimos para las encomiendas hasta de 1 kilogramo.

75 id id id de más de 1 á 5 kilogramos.

150 id id id de más de 5 á 10 kilogramos.

5.—La oficina remitente abonará por cada encomienda:

a) A la Administración destinataria y á cada una de las intermediarias, 25 céntimos por las encomiendas hasta de 1 kilogramo; 50 céntimos por las de más de 1 á 5 kilos; 1 franco por las que excedan de 5 kilos,—agregando si hubiere lugar á ello, la sobretasa establecida en el artículo 4 que precede.

b) Eventualmente á cada administración intermediaria, las retribuciones por tránsito marítimo á que se refiere el artículo 2, que antecede.

6.—La indemnización en caso de pérdida de una encomienda de más de 5 kilos no podrá exceder de 50 francos.

7.—Se establece un plazo de 10 meses para la respuesta á las reclamaciones de encomiendas, declarándose responsable de pérdida al Correo que no conteste en ese lapso de tiempo.

8.—La Administración de origen en ningún caso será deudora ... de destino de los gastos que ... corresponde la venta ó abandono de una encomienda ni de los derechos de Aduana cuando no haya podido obtenerse del remitente el pago de dichos gastos y derechos.

9.—Las proposiciones de modificación ó interpretación de la presente Convención se harán por intermedio de la Oficina de los Correos Sudamericanos siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Convención de Roma.

Para que tengan fuerza ejecutiva esas proposiciones deberán reunir:

a) Unanimidad de votos si se trata de agregar nuevas disposiciones ó de la modificación de las disposiciones del presente artículo y de los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 6.o de la presente Convención.

b) Dos terceras partes de votos si se trata de modificar disposiciones que no sean las de los artículos precitados.

c) Simple mayoría si se trata de interpretar disposiciones del presente Convenio, salvo el caso de litigio á que se refiere el artículo 9 de la Convención Principal de Montevideo.

En fé de lo cual los plenipotenciarios de los países arriba enumerados firman el presente Convenio, en Montevideo á

(Siguen las firmas).

Reglamento de Ejecución del Convenio relativo al servicio de Encomiendas Postales, celebrado entre las Repúblicas Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los abajo firmados, han convenido en nombre de sus Administraciones respectivas, las medidas siguientes para ejecutar el Convenio de Encomiendas Postales que antecede.

I

Las Administraciones se comunicarán por intermedio de la Oficina Internacional de los Correos Sudamericanos, el peso máximum de las encomiendas que acepten en su servicio.

II

Se fija en 50 decímetros cúbicos el volumen de las encomiendas de más de 5 kilos que deban trasportarse por mar, manteniéndose la medida máxima de 60 centímetros por cualquiera de los lados; y esta misma medida y el volumen de 216 decímetros cúbicos, para las encomiendas que deban soportar únicamente trasporte terrestre.

III

La oficina remitente inscribirá en guías de ruta distintas y por duplicado, las encomiendas destinadas al país á que pertenece la oficina de Correos destinataria del despacho y las de tránsito por ese país, y siempre que fuere posible, que las de tránsito se inscriban, aún cuando sea en block con mención separada entre las de 5 y 10 kilogramos, en tantas hojas de ruta como países de destino tengan dichas encomiendas. A las guías de ruta en que se inscriban las encomiendas de tránsito deberá ponérseles en el encabezamiento la mención "Tránsito".

La consulta á los remitentes de encomiendas rezagadas, se hará dentro de los 60 días de la llegada de la encomienda á la oficina de destino.

Este reglamento regirá desde el día en que se ponga en vigor el Convenio á que se refiere, y tendrá su misma duración.

Hecho en Montevideo, á

(Siguen las firmas).

El Director de Obras Municipales

Confirmación del ingeniero Hansen

El Gobierno, por un decreto expedido ayer, confirmó en el cargo de Director de Obras Municipales creando al efecto este puesto, al ingeniero don Octavio C. Hansen que desde Noviembre de 1908 venía ejerciendo las funciones de jefe superior de esa repartición, pero con carácter interino.

La designación del ingeniero Hansen será recibida con general aplauso por tratarse de un funcionario competente para el cargo y que une á su laboriosidad y preparación una honestidad intachable.

Este nombramiento dará lugar á que se pueda organizar sobre una base amplia y controlada, la Dirección de Obras Municipales.

PARTIDO COLORADO

Comité Ejecutivo Nacional

Se reunen hoy miércoles á las 5 1|2 p.m. en el local de la Comisión Colorada, los miembros que componen el Comité Ejecutivo Nacional.

Regirá la siguiente orden del día:

"Tratar sobre el mitin proyectado en honor del señor Batlle y Ordóñez con motivo de su regreso al país".

Comité Ejecutivo Departamental

Con la misma orden del día que el anterior se reune esta tarde á las 5 1|2 p. m. el Comité Ejecutivo Departamental.

OBRAS PORTUARIAS

PAVIMENTACION DE CALLES

En la sesión que esta tarde celebrará la Junta será tratada una cuestión promovida por la Oficina Técnica del Puerto, para que sean pavimentadas con adoquinado algunas calles de la Aguada, que terminan en la bahía y que carecen de esa mejora.

Entre ellas se encuentra la de Freire que actualmente está obstruída entre las de Figueroa y Rondeau, en una extensión de 170 metros.

La pavimentación de esta calle es urgente por ser paralela á la de Francisco Tajes que comunica con los nuevos depósitos construídos por la Oficina Técnica del Puerto para descarga de mercaderías.

Se ha levantado un plano de la zona que se debe adoquinar para ilustrar á la Junta en la gestión iniciada.

La cátedra de Procedimientos Judiciales

Gestiones de los estudiantes

Con motivo de haber sido designado miembro de la Alta Corte de Justicia el doctor Pablo De María, los estudiantes en previsión de que renuncie la Cátedra de Procedimientos Judiciales, que con tanto acierto viene regentando, van á solicitar del Consejo Universitario que continúe dictando dicho curso.

La versación especialísima del doctor De María en materia de Procedimientos y sus relevantes condiciones de profesor, harían muy sensible su alejamiento de la clase que tiene á su cargo.

El Consejo, velando por los altos intereses de la enseñanza universitaria, accederá sin duda á lo solicitado, pues el doctor De María, difícilmente puede ser sustituído en el cargo que desempeña.

NOTAS DE FENIX

...o hay ladrillo

[illegible]

Lo que piden

[illegible]

Notas curiosas

[illegible]

Atención á este aviso

[illegible]

Para evitar fraudes

[illegible]

Orgías especulativas

[illegible]

Originalidad de un sabio

[illegible]

Las islas codiciadas

[illegible]

VIDA SOCIAL

EN LA LEGACIÓN DE FRANCIA—

[illegible]

NOTAS Y COMENTARIOS CORTOS—

[illegible]

POR LAS PLAYAS—

[illegible]

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

AUMENTO DE CAPITAL

[illegible]

LOS ARTISTAS URUGUAYOS Y LA EXPOSICIÓN DE CHILE

[illegible]

EN LA ADUANA

[illegible]

CRÓNICA CATALANA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

La cuestión catalana - Lerroux y la conjunción republicano-socialista - De Ibiza á Barcelona - Nueva línea de vapores - La fiesta de los Reyes - Una personalidad que desaparece

Barcelona, Enero ... de 1911.

[illegible]

ARTIGAS

POR EDUARDO ACEVEDO

CAPITULO FINAL

Acaba de aparecer el tercer tomo de la interesante obra del doctor Eduardo Acevedo sobre Artigas, digno complemento de los dos primeros, ya juzgados con alguna extensión en nuestra hoja.

Como un modesto tributo á la fecunda y patriótica labor realizada por el infatigable compatriota y en el deseo de que las conclusiones de su libro se difundan en el pueblo, insertamos el capítulo final en que se hallan contenidas.

CAPITULO XX

Conclusiones

Sumario: Indole de este estudio histórico. Artigas, según las pruebas que hemos presentado, es el personaje más alto de la Revolución americana. Diversas fases de su acción. El republicanismo de Artigas y el monarquismo de su época. La soberanía popular y los derechos del gobierno. El régimen federal y la campaña artiguista. Artigas como fundador de pueblos y nacionalidades. La bandera de Artigas era de humanidad y de orden. En resumen.

Replicando á los críticos—

Ha llegado el momento de cerrar este "Alegato Histórico", quizá demasiado largo, ha dicho uno de nuestros críticos, al señalar el exceso de testimonios ajenos que forma contraste con la rapidez de las síntesis y la descripción del escenario rebosante de sangre y de violencias en que se mueven todos los próceres de la Revolución americana, tarea cruel y no reclamada por la defensa de Artigas!

Era necesario destruir de una manera absoluta la leyenda tenaz y agobiadora, á cuyos anatemas no han podido escapar ni los pocos panegiristas del personaje, como de ello ofrecen prueba decisiva Carlos María Ramírez cuando declara que fué "un crimen la deserción del sitio de Montevideo" ("Artigas"), y Francisco Bauzá cuando afirma que el desconocimiento del Congreso Provincial de la Capilla Maciel constituye "el primer ensayo del caudillaje que pugnaba por no reconocer barreras al personalismo absorbente" (Historia de la Dominación Española").

¿Cómo realizar ese desideratum?

Mediante la reproducción de todas las acusaciones y de todas las defensas, y un complemento bibliográfico sin el cual la gran controversia tenía que continuar indefinidamente abierta á expensas de la memoria de Artigas.

Y para que las reproducciones fueran decisivas, había que hacerlas textualmente, poniendo entre comillas todo lo importante. En primer lugar, porque sólo así quedaba en transparencia el plan de los que juzgan que para anatematizar á Artigas están de más las pruebas. En segundo lugar, porque hasta libros y memorias de enorme importancia, y algunos de ellos de fácil consulta, estaban todavía en la penumbra, como lo demuestra el hecho verdaderamente singular de que ninguno de los historiadores del Río de la Plata haya reproducido las admirables páginas de Robertson ("Letters on Paraguay" y "Letters on South America") acerca de Artigas y sus tenientes; ni el famoso dictamen de Mariano Moreno acerca de los medios de consolidar la libertad, que es el programa de sangre de la Revolución de Mayo; ni las Memorias del general Díaz y del coronel Cáceres (el ejemplar del Archivo Mitre), tan categóricas y decisivas en sus referencias á Artigas. Y en tercer lugar, porque algunas de las obras más considerables de la época, sólo pueden consultarse en determinada biblioteca de Buenos Aires) lo que las hace prácticamente inéditas. De los célebres informes de los comisionados del presidente Monroe y del "Diario de Sesiones" del Congreso norteamericano de 1818, transcriptos en el tomo I, no existe un solo ejemplar en Montevideo (1).

¡Las grandes síntesis! Entra en nuestro plan abordarlas algún día. Y serán materia de un cuarto tomo posiblemente. Pero entretanto, había que realizar el trabajo previo del análisis documentado, base irreemplazable de las síntesis duraderas. Es lo que hemos hecho en los tres volúmenes que hoy completamos y de una manera tan concluyente que sin vacilaciones de ninguna especie puede afirmarse que su rica documentación demuestra plenamente que la figura de Artigas es la más alta de todas las que se mueven en el escenario de la revolución sudamericana. Y fuera del material recopilado por nosotros, nada substancial contienen los archivos y bibliotecas del Río de la Plata!

Está mandado erigir un monumento á Artigas. Pues bien: los testimonios y documentos que hemos acumulado, son los trozos de mármol extraídos de la cantera y puestos al alcance del pueblo, para que cada ciudadano, si quiere, pueda aportar su concurso personal y constituya entonces el monumento nacional una síntesis de las convicciones individuales, sin las cuales los homenajes históricos carecen de significado y de objeto.

¿Qué importa que el autor se esfume un poco, condensando en cortas notas sus impresiones, como medio de que el lector marche por sí mismo, bajo la presión irresistible de las piezas de convicción, á la glorificación de Artigas?

Menos fundamento todavía tiene la crítica relativa á la descripción del escenario de sangre y de violencias de la revolución americana. ¡Lejos de nosotros la idea de instaurar procesos! Teníamos que reconstituir el medio ambiente de la guerra de la independencia, para estudiar al personaje y á la vez para apreciar la diversidad de juicios de los grandes historiadores argentinos. ¿Era acaso innecesario demostrar con documentos decisivos que lo que se increpa sin pruebas de ninguna especie á Artigas, salpica la foja de servicios de los más puros y gloriosos luchadores de la independencia americana?

Artigas según las pruebas que hemos presentado—

Hemos dicho que la figura de Artigas es la más alta de todas las que se mueven en el escenario de la Revolución. Y la afirmación no es nuestra, sino de los hechos y documentos de la época.

De cinco puntos de vista fundamentales cabe encarar al personaje: como apóstol de la idea republicana, en lucha contra la orientación monárquica de sus contemporáneos; como agente y propagandista incansable de la soberanía popular, contra la doctrina prevalente de las facultades omnímodas de los gobiernos; como promotor único de la organización de las Provincias del antiguo Virreinato del Río de la Plata sobre la base de instituciones federales perfectas, contra la absorbente oligarquía que desde la ciudad de Buenos Aires pretendía monopolizar todos los resortes gubernativos de las Provincias; como fundador de pueblos y nacionalidades á base de legendarias altiveces de conducta y de incomparables sacrificios cívicos por el bienestar general permanente, contra la tendencia de sus contemporáneos á doblegarse á las tutelas extranjeras en holocausto á la tranquilidad del momento; y finalmente, como portaestandarte de las ideas de humanidad y de orden, cuando la bandera de sangre y de violencias recorría triunfante y llena de prestigios el vasto escenario de la América.

Forman convicción plena los materiales de prueba contenidos en nuestro Alegato. Sin entrar á resumirlos siquiera, lo que obligaría á prolongar más este volumen ya excesivamente repleto, vamos á indicar algunos de los lineamientos de esa prueba que cualquiera puede leer y que nadie podrá destruir con otras pruebas eficaces.

El republicanismo de Artigas y el monarquismo de su época—

Dando forma definitiva á sus ideas políticas, prevenía expresamente Artigas en las Instrucciones á los diputados orientales que debían incorporarse al Congreso argentino del año 1813, que "la Constitución garantiría á las Provincias Unidas una forma de gobierno republicano que asegurarse á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía que con la fuerza armada intentare alguna de ellas'.

¿Cuál era entretanto, la orientación de los demás próceres de la Revolución americana?

Un año antes de la revolución de Mayo, habían tratado esos proceres, con Moreno, Belgrano y Saavedra á la cabeza, de alzar un trono en Buenos Aires, y si el plan fracasó no fué por falta de empeño de sus promotores, sino por efecto de complicaciones políticas y diplomáticas que obstaculizaron el viaje de la princesa Carlota. Y la idea surgida así en la víspera de la Revolución, estaba tan profundamente arraigada, que á raíz de la declaratoria de la independencia no vaciló el Congreso de Tucumán en ofrecer reiteradamente el mismo trono á la dinastía Braganza.

"Exigir que hombres tan cabalmente instruídos y tan capaces como los hombres de la Revolución, ha dicho el doctor López pensaran y creyeran que era república y forma definitiva de su gobierno aquel movimiento descabellado y sin freno que los llevaba arrebatados en alas del tiempo ,sería precisamente negarles las virtudes, la previsión y la actitud con que trataban de salvar la Patria de acuerdo con los elementos de orden científico que imperaban en su tiempo. Y que encararan una monarquía constitucional y parlamentaria como término de su tribulación, no puede hacérseles cargo alguno; porque además de eso era eminentemente patriótico en su tiempo, aunque hoy no aparezca como ilusorio, ellos, aunque arrastrados por esa ilusión, no economizaron tampoco los deberes ni los esfuerzos que les imponía la salvación de la Patria".

"La parte ilustrada, agrega el general Mitre, carecía de experiencia y tenía ideas muy incompletas sobre derecho público, no habiéndose popularizado aun las instituciones de la república norteamericana. Educados bajo el régimen monárquico, sin más lecciones que las que le suministraba la Europa, y viendo triunfante por todos lados la causa de los reyes, la mayoría de los hombres ilustrados de aquel tiempo era monarquista, algunos por elección, otros porque la creían la única organización posible, y los más porque la consideraban indispensable para asegurar la independencia y dar estabilidad al gobierno".

Tal es la causa fundamental de la gran lucha que tiene por teatro el Río de la Plata desde los albores de la Revolución hasta 1820.

Todos los hombres de pensamiento y de acción del escenario argentino estaban encauzados en la corriente monárquica. Sólo Artigas tenía fe en la república. Hasta en la tribuna del Congreso norteamericano de 1818, podía resonar sin rectificaciones la voz del que lo proclamaba el único republicano verdadero del Río de la Plata. Ya en esa época Artigas había hecho fracasar el plan de anexión de las Provincias Unidas á la Corona inglesa, obra del director Alvear, y continuado por su ministro García á favor de la Corona portuguesa sobre la base de la conquista de la Provincia Oriental por el ejército de Lecor. Dos años después de extinguido el eco de los debates norteamericanos, cuando el movimiento artiguista de 1820 derrumbaba el andamiaje monárquico del Congreso de Tucumán y de los Directorios de Puyrredón y Rondeau, se daban las últimas instrucciones para el coronamiento del príncipe Luca en el Río de la Plata, y la diplomacia argentina apuraba sus recursos para que los ejércitos franceses dieran estabilidad á ese nuevo trono que debía quedar enlazado con la dinastía de Braganza.

La influencia artiguista era absoluta en cinco provincias argentinas (la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Santa Fe) que eran también, con la sola excepción de Buenos Aires, las provincias más batalladoras y las de mayor empuje cívico y militar; y actuaba poderosamente en otras provincias que, como Córdoba, se acogían á su altruista protectorado en momentos de crisis. De ahí la gran fuerza de Artigas, constituída, puede decirse, por casi toda la masa viril de las Provincias Unidas, á la que llegó á inocular fanatismo por el pensamiento republicano durante su lucha contra el monarquismo porteño definitivamente vencido en 1820.

Los historiadores artiguistas han llamado bárbaras á esas poblaciones fanatizadas por el Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres. Pero la función política que ellas realizaban, era la función progresista y civilizadora que rompía los moldes estrechos de la vida colonial, para crear el gobierno propio y dar expansión plena y vigorosa á todas las fuerzas comprimidas durante tres siglos de tutelaje abrumador.

Suprímase á Artigas del escenario de la Revolución, en el período de 1811 á 1820, que es también el período de formación vigorosa de los pueblos del Río de la Plata, y las provincias argentinas habrían constituído lógica y naturalmente una monarquía, y no una monarquía autónoma, sino una monarquía tributaria, de otras más fuertes que habrían reanudado con ligeras variantes el régimen del coloniaje español.

La soberanía popular y la dictadura gubernativa.

No es aplicable ciertamente al Río de la Plata este cuadro de Vicuña Mackenna acerca del pueblo chileno al iniciarse la Revolución de la independencia:

"En una cama de pellones, con un burdo rebozo de bayeta echado á la cabeza, que le tapaba la vista, el alma remojada en agua bendita y los labios húmedos de vaporoso chacolí, dormía Chile, joven gigante, manso y gordo, huaso, semibárbaro y beato, su siesta de colono, tendido entre viñas y sandiales, el vientre repleto de trigo, para no sentir el hambre, la almohada repleta de novenas para no tener miedo al Diablo en una obscura noche de reposo. No había por toda la tierra una sola voz ni señal de vida y sí solo baratura y pereza".

Las invasiones inglesas habían despertado ya al colono del Río de la Plata, política y económicamente, cuando estalló la contienda con la metrópoli. Pero la Revolución resultó para el pueblo simplemente un cambio de amos: en vez del amo español, un amo porteño que suplantaba al derrocado en el ejercicio de todas sus atribuciones y que hasta lo excedía en privilegios irritantes.

"Forzada así por los sucesos, ha dicho el doctor López refiriéndose á la Junta Gubernativa de Mayo, á convertirse en un poder militar y agresivo, tuvo que ser un poder despótico, al mismo tiempo que un poder de opinión. Y así fué que delante de su influjo prepotente y absoluto, hubieron de caer por el momento todas las garantías del nuevo régimen, y con ellas todas las formas que atemperaban el poder público, para no dejar más autoridad en pié que la que debía encabezar y armar el movimiento del país. Era cuestión de vida ó muerte; y bien sabido es que en estos casos no hay lugar para la libertad ni para otra lucha que la de las dos banderas que se disputaban la soberanía. Imposible fué en los diez primeros años, de 1810 á 1820, asegurar sobre un terreno sólido el sistema de garantías y de procedimientos que constituyen el gobierno representativo".

Es cierto que el plebiscito del 25 de Mayo, redactado por los propios ciudadanos que componían la Junta Gubernativa, expresamente había dicho que se despacharían órdenes á los Cabildos para convocar á los vecindarios á la elección de representantes que habrían de reunirse á la mayor brevedad en esta capital para establecer la forma de gobierno que se considere más conveniente". Pero los diputados, lejos de reunirse en Congreso constituyente, fueron incorporados á la misma Junta Gubernativa, la cual pudo continuar así su dictadura, tan divorciada del pueblo como antes de esa monstruosa incorporación que movimientos revolucionarios posteriores se encargaron de destruir.

Para los próceres de Mayo, el pueblo carecía de derechos y en consecuencia podía prescindirse de su voto en las decisiones políticas de más alta importancia. Nada lo demuestra tan concluyentemente como los planes monárquicos de que acabamos de hablar. Los Directores, lo mismo que los Congresos, se consideraban habilitados para ofrecer tronos á todas las dinastías de la tierra; sin consultar absolutamente á los gobernados y desconociendo, al contrario, sus votos y aspiraciones republicanas, en negociaciones diplomáticas secretas y debates parlamentarios cuya divulgación se pretendía castigar hasta con amenazas de muerte, como de ello ofrece ejemplo el Congreso de Tucumán al discutir en 1817 la alianza de Pueyrredón y de don Juan VI para apurar la conquista de la Provincia Oriental;

Artigas, en cambio, sólo podía vivir en contacto directo con el pueblo y recibiendo sus inspiraciones en todos los momentos de crisis.

En la víspera del levantamiento del primer sitio, reunía á los orientales para persuadirles de la necesidad de hacerse representar en el seno del Gobierno argentino, y obtenía en esa asamblea inicial la jefatura de sus compatriotas que en seguida lo rodeaban y lo seguían en su peregrinación á través de toda la campaña, hasta el campamento del Ayuí.

Más tarde, durante el segundo sitio, al recibir la comunicación en que se le exigía el juramento de obediencia á la Asamblea Constituyente argentina, llamaba al pueblo á elecciones y reunía el famoso Congreso de abril de 1813, ante el cual resignaba su autoridad y solicitaba instrucciones que lo habilitaran para resolver el problema que acababa de plantearse, y que por su naturaleza estaba fuera del alcance de sus atribuciones como jefe militar. "Yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, decía á los diputados allí reunidos, vulnerando enormemente vuestros derechos sagrados si pasase á resolver por mí una materia sólo reservada á vosotros".

Más tarde todavía, cuando las derrotas que le infligían los portugueses se agravaban con las hostilidades del Directorio argentino, y alguien hablaba asimismo de la necesidad de someterse sin condiciones á la Unión Nacional, volvía Artigas á reunir un Congreso y allí resignaba su alta investidura y afirmaba su propósito de acatamiento á todo lo que el patriotismo y las necesidades del momento pudiesen imponer á sus conciudadanos, elocuente prueba de la que tenía que surgir y surgió con nuevos y mayores prestigios.

Señalamos simplemente la actuación de Artigas en tres períodos extremos de su larga y accidentada campaña cívica, llena de otros incidentes reveladores de su invariable acatamiento á la voluntad popular, lo mismo en el ejercicio de su mandato de Jefe de los Orientales, que en su suprema magistratura federal de Protector de los Pueblos Libres, dentro de la que, valga el testimonio irrecusable de los historiadores provinciales, se entregaba á las mismas Provincias la elección popular de sus autoridades y se respetaba ampliamente la libertad y la autonomía de las autoridades así surgidas.

Es que las ideas y los planes de Artigas, eran también las ideas y los planes de las provincias que lo acataban, y entonces las sanciones populares servían para afirmar y robustecer al mandatario, en vez de resultar temibles como en el caso de la oligarquía gobernante, obligada á ocultar sus planes y sus ideas para evitar las protestas de los gobernados.

El régimen federal y la campaña artiguista.

Es más acentuado todavía el antagonismo entre Artigas y la oligarquía que se había adueñado de la dirección de los destinos nacionales, en materia de autonomía provincial.

El plebiscito del 25 de Mayo parecía encaminado á la consagración de esas autonomías provinciales, desde que mandaba convocar á los vecindarios para la elección de diputados encargados de dictar la forma de gobierno que considerasen más conveniente. Pero, como ya hemos dicho, la misma Junta Gubernativa se encargó de desviar en sus circulares ese grande y fecundo impulso inicial, transformando á los miembros de un Congreso constituyente en simples resortes de la propia Junta, donde debían quedar inutilizados ó, como dice el doctor López, "influenciados por el medio revolucionario de la capital".

Se quería de todos modos concentrar en Buenos Aires la dirección única é irresponsable del gobierno. Y por eso se aplazaba la Constitución y se convertía á las provincias en simples cosas, desprovistas de derechos y de fueros, como que hasta sus mismos mandatarios debían salir desde la prepotente y avasalladora capital.

Para Artigas, en cambio, el principio de la unión nacional estaba indisolublemente subordinado á la constitución federal y á las autonomías provinciales.

"Van á contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fé de los hombres, y no aparecen las seguridades del contrato. Es muy veleidosa la probidad de los hombres; sólo el freno de la constitución puede afirmarla".

Tales eran sus palabras á los diputados orientales del Congreso provincial de abril de 1813. Y dando una fórmula concreta y definitiva á lo que debían ser intérpretes de sus ideas en el Congreso constituyente argentino, exigía como condición indeclinable de incorporación de la Banda Oriental á las Provincias Unidas, el mismo régimen federal existente en los Estados Unidos, con su gobierno nacional y sus gobiernos provinciales, distribuídos en tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, independientes en sus facultades y limitados por los derechos del hombre y del ciudadano y por los fueros provinciales, en forma de evitar el despotismo interno y la subyugación de unas provincias por otras.

No ha llegado todavía la República Argentina á realizar el ideal patriótico de Artigas. En el hecho, soporta el unitarismo dentro de los mismos moldes federales, lo cual ha dado ambiente á la doctrina que proclama la perfecta ineficacia de los costosos organismos locales sometidos al impulso único y abrumador de la dirección nacional. Pero los obstáculos del camino, que no son particulares al régimen federal, sino que afectan en toda la extensión de ambas márgenes del Río de la Plata á la verdad misma del régimen democrático, no amenguan los prestigios de esa bandera que enarbolaba Artigas desde la línea sitiadora de Montevideo, contra todos y cada uno de los demás próceres de la Revolución americana, entregados en cuerpo y alma al monarquismo, por convicción íntima ó por circunstancias del momento, y que mientras no llegaba la hora de rodear al rey, constituían un gobierno central con todas las prerrogativas reales y desconocían á las provincias sus más elementales derechos políticos.

Por lo mismo, las declaraciones concretas formuladas en esa oportunidad por Artigas, siguen constituyendo el ideal del patriotismo argentino, y ya hemos probado que antes que Artigas, nadie absolutamente en el Río de la Plata sabía lo que era el régimen federal, ni tenía la más remota noticia de lo que ese régimen significaba, incluso Mariano Moreno, el numen de la Revolución de Mayo, para el cual el federalismo consistía exclusivamente en una liga de todas las naciones de la América española.

Se ha avanzado, con el propósito de llevar á otras cabezas la aureola, que Artigas era adversario decidido de la unión nacional, cuando es lo cierto que en todos y cada uno de los grandes incidentes de su campaña contra el centralismo monárquico de la oligarquía porteña, exigió siempre el mantenimiento de la unidad, aunque sobre la base indeclinable de las instituciones, que en su concepto debían reemplazar á la voluntad omnímoda y caprichosa de los gobernantes.

"Examinad, decía, á los diputados provinciales del Congreso de Abril de 1813, si debéis reconocer la Asamblea por obedecimiento ó por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso, que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca á una separación nacional: garantir las consecuencias del reconocimiento, no es negar el reconocimiento.

Y de ese programa escrito en la línea sitiadora de Montevideo, no se apartó jamás, ni aún bajo la presión de los crueles y enormes desalientos que le producía la actitud del Gobierno de Buenos Aires, al subyugar á las demás provincias y entenderse con el conquistador extranjero para exterminar á los disidentes.

Hase dicho y repetido también que el génesis del federalismo imperante hoy en la República Argentina, se remonta á la convención del Pilar, obra de Ramírez y de López, que hacían prevalecer su nacionalismo sobre la política separatista de Artigas, siendo así que los hechos y los documentos de la época prueban irrecusablemente que esos dos caudillos actuaban simplemente como tenientes del artiguismo, y que su programa federal era el del jefe que los había puesto en movimiento contra el Directorio y el Congreso, aún cuando llegado el momento de suscribir el pacto recibieran del mismo Gobierno de Buenos Aires impulsos y elementos para desconocer la jefatura de Artigas, ó más bien dicho para suplantarse á ella.

Artigas fundador de pueblos y de nacionalidades—

¿Qué representa, entretanto, Artigas en el génesis de las nacionalidades del Río de la Plata? Si es el apóstol y el portaestandarte de la idea federal hecha carne finalmente en la República Argentina, ¿puede figurar también entre los precursores de la República Oriental del Uruguay?

Los propios títulos de sus altas investiduras populares denuncian la doble faz de su acción: Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres.

Como Jefe de los Orientales, puso á contribución todas las extraordinarias cualidades de que estaba dotado para formar un pueblo de grandes tradiciones propias y de vigoroso relieve internacional.

Obra suya, exclusivamente suya, fué la insurrección de la campaña oriental en 1811, coronada por la victoria de Las Piedras y el establecimiento del primer sitio de Montevideo. Cuando la oligarquía porteña, alarmada por los prestigios de esa obra, decretó el levantamiento del sitio, Artigas reunió á sus compatriotas para decirles que estaba dispuesto á continuar la lucha, á falta de armas "con palos, con los dientes y con las uñas!" No pudo hacer efectivos sus propósitos en esos momentos, á causa de acuerdos con el Gobierno de Buenos Aires que inclinaban al aplazamiento de la guerra; y se retiró á la otra margen del Uruguay, seguido por el pueblo oriental, que lo había aclamado jefe y que estaba resuelto á compartir su suerte, y que en prueba de ello dirigía una representación al Gobierno argentino diciéndole que seguía al ejército, porque no podía encorvarse de nuevo bajo el yugo extranjero y porque quería vivir en cualquier otro punto libre del continente americano, hasta que la justicia se cumpliera también en su propia tierra. Los hombres de aquel tiempo, ha dicho el coronel Cáceres respiraban patriotismo hasta por los poros. Llegada al fin la hora de reanudar la lucha contra los españoles y los portugueses, volvió Artigas de la emigración, y al frente siempre de su pueblo continuó la campaña militar, á la vez que en memorables congresos provinciales despertaba y educaba el sentimiento cívico de sus compatriotas.

Pero su obra vigorosa y definitiva de consolidación del Pueblo Oriental, se desarrolló más tarde, en los cuatro años corridos desde 1816 hasta 1820, defendiendo palmo á palmo el territorio nativo contra la conquista portuguesa. Había dicho al Cabildo, á raíz de sus primeras derrotas, "que la campaña se tiñiría en sangre antes que el portugués la dominase", y cumplió su programa con una constancia y un entusiasmo tan enormemente contagiosos, que sus soldados volvían á buscarlo, á raíz de sus derrotas, resueltos como él á no aceptar en ninguna forma la subyugación de la Patria. Cuando todos se doblegaban ante la conquista prepotente y desaparecían uno tras otro los cuerpos de ejército escalonados por la defensa del territorio, él volvía á levantar su bandera de reconcentración á los dispersos, en medio de colosales pruebas de obsecuencia á los principios políticos proclamados, como de ello instruye su respuesta á los capituladores de Montevideo que á cambio de auxilios de guerra entregaban á Puyrredón el dominio de la Banda Oriental sin condiciones ni instituciones de garantía: "el Jefe de los Orientales ama demasiado su Patria para sacrificar este rico patrimonio al bajo precio de la necesidad".

¿Qué más necesita Artigas para ser considerado fundador del Pueblo Oriental, si con su sangre, su constancia, su heroísmo, su desinterés, su carácter y sus principios políticos, creó vínculos que antes no existían, entre todos los habitantes del territorio, les dió tradiciones de gloria, despertó sus sentimientos cívicos y educó el carácter nacional en la escuela del sacrificio á los intereses generales, de las altiveces de conducta y de la consecuencia á los principios republicanos, cuando todo su medio ambiente era presa del desaliento, de los temores del momento y de la falta de grandes y nobles ideales?

Una sola cosa no hizo Artigas: estimular entre sus compatriotas la idea de segregarse de las Provincias Unidas para organizar una república independiente. Si hubiera sido un caudillo del molde común, como cualquiera de los que surgieron en el país de su eliminación absoluta del escenario, la idea de presidir una república sobre la base de la Provincia Oriental y hasta de las de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, como reiteradamente le ofreció el Gobierno argentino, habría constituído su grande y realizable aspiración del momento. Pero Artigas, que era una gran cabeza, á la par que una gran voluntad, quería una Patria amplia y poderosa, compuesta de todos los pueblos del Río de la Plata, que entrarían á ella con su organización propia, con sus poderes legislativo, ejecutivo y judicial, con sus derechos garantidos y en plena actividad, á la sombra de una constitución que solo acordaría al gobierno central la administración de los intereses generales, y que al arrancar el asiento de ese poder de la ciudad de Buenos Aires, donde dominaba la oligarquía monarquista y centralista, la trasladaría con toda seguridad á la de Montevideo, convertida así en cabeza de la nación más fuerte de la América del Sur.

Se hizo finalmente carne el pensamiento de Artigas en la República Argentina. Pero la Provincia Oriental, que los Directorios habían entregado á la conquista portuguesa, no pudo seguir la misma suerte. Disputada por argentinos y brasileños, hubo que convertirla, para que la balanza no se inclinara á un lado más que á otro, en república independiente, vale decir, en lo que Artigas no había aceptado antes y no habría aceptado jamás en su noble obsesión de constituir la gran federación del Plata.

Quiere decir, pues, que Artigas es realmente el fundador del régimen federal argentino y que su estátua surgirá en la Plaza de Mayo algún día, cuando desaparezca la tradición de inconcebibles calumnias amasadas por el odio á sus principios políticos hoy triunfantes, aunque todavía no enteramente glorificados por la aplicación real y efectiva del institucionalismo norteamericano que él proclamaba; pero quiere decir también que no es el fundador, ni siquiera el precursor de la República Oriental", que á ese título ni podría ni debería erigirle estátua alguna, sin falsear la verdad histórica plenamente documentada en el curso de este Alegato.

Pueden tranquilizarse, sin embargo, los orientales. Eso no amengua el prestigio del gran personaje, ni aún del punto de vista del patriotismo local. Porque si es cierto que Artigas quería constituir una Patria amplia y poderosa, no es menos cierto que en su fecundo plan, la Provincia Oriental debía ser la cabeza del coloso sudamericano, y para que esa cabeza tuviera verdadero valor internacional desarrolló en ella, en ocho años de luchas gigantescas, enseñanzas y ejemplos de los que más dignifican y retemplan á los pueblos, hasta el extremo de que puede decirse que si falsea la historia el que afirma que Artigas es el fundador de la "República Oriental", también la falsea el que asegura que esa independencia fué un regalo de la Inglaterra, del Brasil y de la Argentina, desde que Artigas había formado un pueblo de hombres libres con energías para reivindicar sus destinos contra todas las dominaciones y contra todas las imposiciones de la tierra.

La bandera de Artigas era de humanidad y de orden—

De la orientación de la Revolución de Mayo, da idea el célebre dictamen de Mariano Moreno, sobre los medios prácticos de consolidar la libertad é independencia, consistentes en "cortar cabezas, verter sangre y sacrificar á toda costa", y no simplemente sobre el papel, como lo demuestran las ejecuciones de Liniers y de sus compañeros de Córdoba, y las de Nieto y sus compañeros del Alto Perú.

Ya había hecho correr sangre de prisioneros el terrorismo de la Revolución francesa adueñada de las cabezas de los próceres de Mayo, cuando apareció Artigas en el escenario de la Banda Oriental, "la Calabria del Plata", según el doctor López.

Pero el Jefe de los Orientales, lejos de obedecer al sangriento impulso argentino y á la tradición de calumnias inventada por Cavia, proclamó la doctrina de que la vida del prisionero es sagrada, y de acuerdo con ella entregó al virrey Elío todos los heridos españoles que habían caído en el campo de Las Piedras, y remitió los demás prisioneros á disposición de la Junta de Buenos Aires, hermosa lección que tenía que imponerse y se impuso á los próceres de Mayo y les dió tema para declarar justamente en el primer aniversario de la Revolución, "que los buenos militares hacen la guerra sin ofender los derechos de la humanidad; que su saña solo se dirige contra los que tienen las armas en la mano; que la clemencia ocupa su lugar desde el instante en que las rinden, porque saben que la victoria no es un título para tratar mal á los vencidos".

Y de ese camino no consiguieron arrancarle los más grandes excesos de sus antagonistas, ni las más excusables represalias.

"La guerra civil, que es generalmente la más cruel y sanguinaria de todas las guerras, solo suscitaba en su alma, infinita conmiseración. Dígalo su oficio de 5 de Noviembre de 1814 al comandante don Blas Pico, proponiendo después de una larga y victoriosa campaña el canje de todos los prisioneros, para que "los infelices (es Artigas quién habla) gocen de tranquilidad en el seno de sus familias y demos una lección al extranjero de que los americanos son dignos de mejor suerte". No era otro el régimen del campamento de Purificación, donde los prisioneros de guerra recuperaban de ordinario su libertad, como de ello ofrecen decisivo testimonio el general Viamont, el coronel Holemberg y todos los jefes y oficiales que constituían el estado mayor de esos dos militares, y los jefes engrillados que el Gobierno de Buenos Aires envió allí á raíz del derrumbe de Alvear para que Artigas pudiera hacer un acto de venganza. Y durante la guerra con los portugueses, cuando las represalias podían encontrar su más amplia y decisiva justificación, Artigas remitía prisioneros á Santa Fé, al solo efecto de que estuvieran seguros, mientras los ejércitos de la capitanía de Río Grande degollaban sin piedad á los hombres, á las mujeres y á los niños que caían en sus manos!

Se trata de un amplio sistema de respeto á la vida y á los intereses, como lo demuestra el hecho de que al mismo tiempo que en toda la América recorría victoriosa la bandera de las violencias contra la propiedad, Artigas renunciaba en 1815 la jefatura de los orientales ante la insistencia del Cabildo á imponer contribuciones al vecindario exhausto, y expresaba al comandante don Ricardo López, á raíz del desastre de Tacuarembó, que para reorganizar sus fuerzas sólo contaba con los ofrecimientos espontáneos del vecindario, pues él no se atrevía á sacar nada á viva fuerza!

Cuando así hablaba ya había sabido caracterizarse Artigas en el gobierno por altas condiciones para inculcar á sus conciudadanos hábitos de trabajo: por el espíritu de justicia en la resolución de todos los conflictos; por su principio invariable de que para cada empleo es necesario buscar al hombre más apto, aún cuando el candidato sea enemigo personal del gobernante; por una tendencia marcada á la honradez administrativa y al desarrollo de la más amplia fiscalización de los funcionarios públicos y de sus actos.

Dentro de ese programa de humanidad y de orden, puede explicarse otra de las peculiaridades de Artigas: su constante adhesión á todos los hombres que se destacaban por la virtud ó por el talento. Al producirse la invasión portuguesa, estaba al frente de los más altos puestos públicos y de consejo, don Dámaso Larrañaga, don Miguel Barreiro, don Joaquín Suárez, don Juan José Durán, don Juan Francisco Giró, don Tomás García de Zúñiga, don Lorenzo Justiniano Pérez, don Juan María Pérez, entre otros de los que han desfilado en el curso de este Alegato. En cuanto al ejército, "muchas veces oí lamentarse, dice el coronel Cáceres, de que pocos hijos de familias distinguidas quisieran militar bajo sus órdenes, tal vez por no pasar trabajos y sufrir privaciones."

Sus avanzadas ideas políticas lo divorciaban de la mayoría de los hombres ilustrados de la Revolución, resueltos á mantener los moldes centralistas y monárquicos de la herencia colonial. Sin ese radical antagonismo de principios, no habría tenido más remedio el doctor López que presentarlo como modelo de gobernante cuando traza así en su "Historia de la República Argentina" una de las reglas más fecundas de la ciencia: "Lo que la historia debe enseñar como regla infalible de victoria, es que los Gobiernos deben gobernar su país con los hombres más honorables y eminentes que se hayan señalado en la opinión pública, para dar organización á los elementos morales, que son los que ganan las batallas finales. Tened un espíritu amplio y elevado para gobernar, llamad á la acción aquello que pueda encantar á los pueblos: servid á la libertad no hagáis favoritismos, si queréis celebrar victorias".

En resumen—

¿Qué otro personaje de la Revolución americana agrupa así tantas cualidades descollantes?

Todos los próceres de Mayo, y en general todos los próceres de la revolución sudamericana, eran monarquistas, por razones permanentes los unos, por circunstancias del momento los otros. Ninguno de ellos se encontraba habilitado, en consecuencia, para ejercer el apostolado de la nueva idea. Rompían con mano vigorosa los moldes del coloniaje español, y en eso no hacían grande y fecundo apostolado. Pero, llegado el momento de la reconstrucción, en vez de ir derechamente á la organización institucional de las fuerzas libertadas, volvían los ojos á las monarquías europeas y aguardaban de ellas la organización y el impulso que no se atrevían á buscar dentro de las propias fronteras de la Patria.

Hay que alzar la vista hasta Wáshington para el estudio comparativo del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres!

Tal es el resultado final de la contundente prueba de este "Alegato Histórico", reveladora de una tradición de glorias con rumbo á grandes destinos, de los que todavía se encuentran alejados los orientales, apresurémonos á decirlo, por efecto de factores personales de perturbación que jamás habrían llegado á actuar si Artigas hubiera salido triunfante en su gigantesca lucha de 1811 á 1820

(1) Al corregir estas pruebas de imprenta, sale á circulación «La Epopeya de Artigas», del doctor Zorrilla de San Martín, en que están reproducidas todas las fuentes de nuestros dos primeros volúmenes con ligeras variantes de forma, ó exacta y textualmente como nosotros las hemos extractado de las piezas en castellano ó traducido de las publicaciones en inglés. No han escapado á la reproducción los mismos documentos inéditos extraídos directamente por nosotros de los archivos argentinos. Los dos primeros tomos de nuestro Alegato, que el doctor Zorrilla ha tijereteado en esa forma, entraron en circulación en Noviembre de 1909, es decir, un año justo antes de la publicación de «La Epopeya de Artigas». Verdad es que «La Epopeya de Artigas» ha tenido dos ediciones, y que una de ellas, en galeras de linotipia, es contemporánea de nuestros primeros volúmenes. Pero esas galeras, que el doctor Zorrilla nos entregó para que le diéramos opinión y que todavía conservamos en nuestro archivo, constituyen la mejor prueba del enorme poder de endósmosis de la edición definitiva, realizado á expensas de la documentación de nuestro Alegato, que, sin embargo, no ha merecido una sola referencia del autor de «La Epopeya de Artigas». Y perdónesenos esta nota, impuesta por una regla histórica que nos ha obligado á citar todas las fuentes anteriores de información, aun tratándose de documentos que habíamos leído en los archivos pero que ya estaban publicados; y por la índole misma de la explicación dada en el texto acerca de la novedad de muchas de nuestras fuentes y la necesidad de transcribirlas in extenso.

Ganaderia, Agricultura y demás Industrias Rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1911

FEBRERO

12—CARMEN—Exposición departamental y feria general.

21—MONTEVIDEO — Exposición-feria de animales lanares en el Centro Ganadero de los señores Victorica y Muiños (Ibicuí núm. 255).

MARZO

12—MINAS—Exposición-feria Nacional.

23—PASO DE LOS TOROS (Estación Río Negro)—Feria ganadera en el local del señor José L. Lanparou.

ABRIL

2—FERIA PUNTAS DE MACIEL—Casa de don Luis Bello.

MAYO

20—MELO—Exposición-feria nacional.

CULTIVO DEL LINO

ALGUNAS INDICACIONES FUNDAMENTALES

[illegible]

LA LLUVIA

Almacenábamos la esperanza de que la lluvia última hubiera repartido sus efectos en el interior de la República, llevando nuevos jugos á la tierra reseca y halagüeñas esperanzas á los hacendados.

Desgraciadamente no ha sucedido como deseábamos, pues apenas si en [illegible] Lavalleja, Colonia Suiza y [illegible] la lluvia [illegible] y [illegible] [illegible] los [illegible] de la República sin que una gota humedeciera los áridos campos del centro.

El 6 se repitió otra vez en el departamento de Rivera, en cuya capital el pluviómetro marcó 32 m. m., 48 en Tranqueras y 16 en Laureles.

En Tacuarembó llovió 11 m. m. y 3 en Rincón.

Información telegráfica

REMATE DE LANA

LONDRES, 7—En los remates de lanas efectuados en el Morning Lane [illegible] [illegible] venta [illegible] [illegible].

La demanda fué activa y los precios generalmente iguales á los anteriores.

Los cambios producidos en las cotizaciones de los tipos más finos favorecieron á los vendedores.

VENTA IMPORTANTE

BUENOS AIRES, 7—Ayer, en el local de la Sociedad Rural Argentina, se vendieron 34 animales [illegible] por un valor de [illegible].

NUESTROS CEREALES EN EUROPA

LIVERPOOL, Febrero 7—El trigo del Río de la Plata disponible se cotiza á 7 chelines 3 [illegible] chelines 5 peniques. Mercado [illegible].

El maíz de la misma procedencia disponible se cotiza á 4 chelines 8 1/2 peniques.

Mercado tranquilo.

El lino del Plata sin cotización.

AMBERES, Febrero 7—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á francos [illegible]. El lino de la misma procedencia para Febrero y Marzo se cotiza á francos [illegible].

HAMBURGO, Febrero 7—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á [illegible] marcos. El maíz de la misma procedencia para [illegible] Enero y Febrero se cotiza á [illegible] marcos. El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á [illegible] marcos.

LANAS

AMBERES, Febrero 7—La lana Tipo B del Río de la Plata para entregar en Marzo se cotiza á francos [illegible]. Para Junio á francos [illegible]. Para Setiembre á [illegible] francos. Mercado sostenido.

ROUBAIX, Febrero 7—Feriado.

LE HAVRE, Febrero 7—La lana merina del Plata para entregar en Marzo se cotiza á francos 285. Para Julio la misma se paga á [illegible] francos.

Mercado sostenido.

La lana cruza para entregar en Marzo se cotiza á francos 2[illegible]. Para Julio sin cotización.

Mercado tranquilo.

CARNES

LONDRES, 7—Los precios oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo cuartos delanteros á 3 peniques [illegible].

Cuartos traseros á 3 5/8 peniques. Mercado firme.

Capón de 3 1/4 á 3 5/8 peniques. Mercado mejorado.

LA CUESTION HARINAS

RIO JANEIRO, 7—«El País» se ocupa de la cuestión harinas y se manifiesta extrañado de que el Ministro de Agricultura de la Argentina, señor Lobos, insinúe que la medida del gobierno brasileño es favorable al producto norteamericano y que ella parece tener carácter de hostilidad internacional.

BUENOS AIRES, 7—«La Nación» de la fecha opina que la hostilidad tendenciosa y obstinada que se hace á la harina argentina en el Brasil puede influir contra la propia industria interna brasileña.

LLUVIAS FAVORABLES

BUENOS AIRES, 7—Las últimas lluvias beneficiaron también á las provincias de Corrientes, Rioja, Santiago del Estero, San Luis, Córdoba y territorios del Chubut, Río Negro y Santa Cruz.

ULTIMAS COTIZACIONES

BUENOS AIRES, 7—Los trigos especiales barleta y duros se cotizan de ps. [illegible] á ps. [illegible].

Clases superiores de ps. [illegible] á ps. [illegible].

Clases buenas de ps. [illegible] á ps. [illegible].

Clases regulares é inferiores de ps. [illegible] á ps. [illegible].

Para exportación puesto en dársena el trigo barleta se cotiza á ps. [illegible].

Trigo para pan á ps. [illegible].

Este producto puesto á bordo en Bahía Blanca se cotiza á ps. [illegible].

El maíz colorado amarillo superior de ps. [illegible] á ps. [illegible].

Clases buenas de ps. 4.80 á ps. 4.[illegible].

Clases regulares de ps. 4.30 á ps. 4.[illegible].

Clases inferiores de ps. 4.50 á ps. 4.80.

Maíz morocho superior á ps. 6.00.

Clases buenas de ps. 5.50 á ps. 5.80.

Clases inferiores de ps. 5.00 á ps. 5.50.

Para exportación los precios normales.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

FIRMEZA DE LOS PRECIOS

SIGUE LA DEMANDA DE GORDO

3180 reses hubo ayer en plaza de las cuales se vendieron 3115, [illegible].

El reparto de ese ganado fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	[illegible]
Interior	[illegible]
Servicio particular	[illegible]
Saladero Tabares	[illegible]
Frigorífico	[illegible]
Rapiani	[illegible]
Retiradas	[illegible]
Total	[illegible]

Como se ve por el detalle anterior, el saladero Tabares sigue con sus fuertes compras, manteniendo la actividad del mercado.

Los precios del día se mantuvieron tan firmes como en día anterior [illegible].

[illegible]

En general todos los ganados se vendieron con interés y con precios favorables, conformándose así la firme situación del mercado.

[illegible]

Para hoy la entrada es de 24 tropas, quedando la plaza tan firme y activa como el día anterior.

Victorica, Muiños y Piñeyrua.

Feria Puntas de Maciel

El domingo 2 de Abril próximo

El último domingo se efectuó una reunión de respetables ganaderos en la importante casa de negocio de don Luis Bello, en las Puntas de Maciel, [illegible].

[illegible]

Presidente, don Luis Bello; Vice, [illegible].

[illegible]

Venta de ganado en Tablada

DIA 7

3115 RESES VENDIDAS

184 bueyes

1779 novillos

865 vacas

246 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 38.00

Precio máximo de novillos: $ 35.85

Precio máximo de vacas: $ 33.00

Precio máximo de terneros: $ 15.50

DETALLE DE LAS VENTAS

[illegible]

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

Bueyes á ps. 23.50, 25, 18, 13, 20.00, 12, 11 [illegible].

Novillos á ps. 21.25, 24.13, 15.50, 22, 17.50, [illegible].

Vacas á ps. 15, 9, 15, 17.25, 6.50, 8, 13, 14.50, [illegible].

PARA INTERIOR

Novillos á ps. 22, 23.50.

Vacas á ps. 19.50, 21, 13.75, 15, 16.25.

CONSULTAS

DE INTERES PARA HACENDADOS Y AGRICULTORES

Recordamos á nuestros suscriptores que en este diario se atienden gratuitamente las consultas sobre cuestiones rurales, relacionadas tanto con nuestra ganadería, como con la agricultura y demás industrias derivadas.

Las consultas deben remitirse por escrito y serán publicadas en nuestra página rural, siempre que revistan interés, reservando el nombre del suscriptor si así se nos pidiere.

Esperamos que los elementos de trabajo de nuestra campaña no dejarán de aprovechar este nuevo servicio de EL SIGLO,—atendido por el personal técnico que tiene á su cargo las secciones rurales,—siempre que encuentren alguna dificultad en sus tareas ó necesiten cualquier dato relacionado con las industrias á que dedican sus actividades.

Mercado de cereales

Trigo

[illegible]

Maíz

[illegible]

Forrajes

[illegible]

Productos de Molino

[illegible]

Varios productos agrícolas

[illegible]

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

[illegible]

LANAS

El mercado estuvo regularmente animado en operaciones, pues muchos vendedores cedieron en parte á las pretensiones que [illegible].

[illegible]

Cueros vacunos secos

Mercado en completa calma. Cotizamos: Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$	á 4.00
Id de campo bueno id	»	3.50 á 3.95
Id id regulares id	»	3.70 á 3.80
Id inferiores id	»	3.50 á 3.60
Id conjuntos con garrapata	»	3.30 á 3.40
Id becerros sin garrapata	»	á 4.40
Id id con garrapata	»	á 2.60
Id nonatos al barrer	»	á 4.40
Id id de vientre	»	á 1.50

Cueros vacunos salados

[illegible]

Cueros lanares

[illegible]

Cueros de potro

[illegible]

Cueros silvestres

[illegible]

AVISOS RURALES

Ojo abastecedores y lecheros

Se arriendan 77... de campo de pastoreo superior, situado en el Rincón del Cerro, para tratar calle Convención 183. —Montevideo.

ARRENDAMIENTO—Se necesitan 1000 ... de campo por un año ó mayor área por plazo más largo. — Ocurrir á Pozos de León y Dutra, Rondeau 439, Montevideo. 363-h.n.o.

Campo en arrendamiento

Se dá en arriendo en Molles á 6 leguas de Melo, 1770... de campo flor, pronto para ocuparlo, aguadas permanentes y el pasto á corte, dividido en cuatro potreros, con población, etc.

Para tratar ocurrir en Montevideo, Plaza Independencia núm. 25 (costado Norte), de 3 á 6 p. m. 349-h.n.o.

AVENA MORA PARA SEMILLA

FORRAJE DE AVENA TRILLADA — ESPECIAL PARA VACUNOS

Precios y pedidos á F. M. Martínez Castro, Sarandí Grande. 172-d-p-m-mz17.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Area cuatro mil diez y ocho cuadras, situado en Cololó (Departamento de Soriano), campo flor de buenas pasturas, especial para invernar con alambrados y poblaciones, de propiedad de doña Malvina Urtubey de Saez. Informes en esta ciudad, Soriano núm. 193. 163-Fb. 15

CAMPO EMPASTADO Y DE EXCELENTE CALIDAD

EN ZAPICAN—(MINAS)

CON ESTACION EN EL CAMPO

Se toma hacienda en pastoreo. Dirigirse Alberto Uriarte. Estación Nico Pérez. 224-mz. 8

Victorica y Muiños

Agentes generales de remates, organizadores de Exposiciones-ferias y tenedores de ganado en Tablada.

Remates y tipo de ventas permanentes de reproductores. [illegible] 237. pm.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, ganadero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

LA BUBONICA SE EXTIENDE

INVADE SIBERIA, RUMBO A EUROPA

SITUACION DIFICIL EN CHEFÚ

7000 defunciones

LONDRES, 7—Un despacho de Odessa refiere que informes llegados de Siberia hacen saber que la peste invadió ya ese territorio, habiéndose registrado varios casos á lo largo de la línea férrea transiberiana.

Las autoridades rusas ocultaban los mismos para no alarmar á Europa, pero adoptaron radicales previsiones para detener la epidemia.

LONDRES, 7—Informes de Chefú confirman que la población china expresa su indignación contra los europeos á quienes culpan de la propagación del flagelo.

Los cónsules extranjeros solicitaron de sus respectivos gobiernos el envío de navíos para protejer á sus connacionales, en previsión de posibles disturbios.

LONDRES, Febrero 7—Telegrama privado de Pekín dice que, contrariamente á las noticias oficiales, la peste bubónica va extendiéndose aún más.

En Kwang-Cheng ocurren un centenar de casos diarios, propagándose en los distritos vecinos. También, se extendió á lo largo del camino férreo alemán de la provincia de Shan-Tung, en el que suspendióse la circulación de vagones de segunda y tercera clase. Los chinos siguen resistiéndose á las medidas de profilaxis aconsejadas por los médicos europeos.

SAN PETERSBURGO, Febrero 7—El gobierno del Gran Ducado de Finlandia ha pedido á la Dieta un crédito de un millón de rublos con objeto de ayudar á cubrir los gastos que originaron las medidas sanitarias contra la peste bubónica.

TOKIO, Febrero 7—El conocido bacteriólogo japonés Kitasato se trasladará á Harbin el día 12 de este mes con su laboratorio completo para la fabricación de suero anti-pestoso. Esto demuestra que la epidemia lejos de disminuir va tomando incremento alarmante.

SAN PETERSBURGO, Febrero 7 — Han muerto en Harbin veinte chinos y dos europeos atacados de peste bubónica. Entre ayer y hoy diez miembros del cuerpo médico ruso han sido atacados por la epidemia. En Tsitsihar la epidemia de peste bubónica ha producido un millar de defunciones desde su comienzo. Se producen allí cincuenta casos diarios.

LONDRES, 7—Informan de Harbin, que se ha producido allí un accidente ferroviario, debido al cual ha resultado gravemente herido Mr. Malinovsky, inspector de la división sanitaria que combate á la bubónica.

TOKIO, 7—El gobierno pidió á la Dieta la suma de un millón de yens con objeto de cubrir los gastos para combatir la peste bubónica.

LONDRES, 7—Un despacho de última hora, fechado en San Petersburgo, dice que la epidemia de bubónica disminuye ahora, ligeramente, en los principales barrios de Harbin y aún en otras localidades.

Los perecidos á causa de las peste ascienden, hasta ahora, á siete mil.

INQUIETUDES DEL PACÍFICO

PERU ACTIVA SUS FORTIFICACIONES

DENTRO DE POCO POSEERÁ CIEN MIL FUSILES

LOS CHILENOS ALARMADOS

PETICION DE LOS MEDIADORES

LIMA, 7—«El Comercio» publica un editorial en el que comenta la nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, doctor Peralta, dirigida á los mediadores.

—Telegramas recibidos de Wáshington y Quito dicen que se sabe que los mediadores se dirigieron á la cancillería de Bogotá, manifestando el deseo de que Colombia participe en el arreglo de límites entre Ecuador y Perú.

—El Jefe Político de Muchala se encuentra en Charcas levantando un sumario sobre el incidente peruano-ecuatoriano en la frontera.

—Entre los altos jefes del ejército hay divergencias sobre el sitio donde debe colocarse la batería de Magdalena.

SANTIAGO DE CHILE, 7—Telegrafían de Guayaquil, que en la frontera peruana se observa gran movimiento de fuerzas recientemente llegadas.

—Asegúrase que el jefe francés, general Clement, reorganizador del ejército peruano, lleva una misión especial del Perú á Europa.

Clement embarcóse ya rumbo á Francia.

SANTIAGO DE CHILE, 7—Sobre los armamentos peruanos, publica un editorial «El Mercurio», en el que dice:

Se puede ya descartar por completo la idea de que los armamentos que acaba de comprar Perú, hayan sido cedidos por el gobierno argentino.

Las informaciones que nuestro corresponsal en Buenos Aires nos trasmitió—agrega—establecen que lo que seguramente es verdad, es que Perú compró armamento de modelo argentino, adquirido directamente de la fábrica, sin la intervención directa ni indirecta del gobierno argentino.

Lo que queda en pié es, que el gobierno de Perú recibirá dentro de pocos días más 55.000 rifles máuser modelo moderno, los que añadidos á los 45.000 que ya había recibido, forman 100.000 rifles.

Queda también en pié que el puerto de Callao posee tres baterías de primer orden, con cañones de largo alcance, los que hacen totalmente inexpugnable ese puerto y por lo tanto la ciudad de Lima.

Queda también en pié, que un tercer transporte, con un andar de 18 millas, destinado para el servicio de Perú, ha salido ya de Europa, y que se continúan construyendo otros para el mismo país.

Igualmente queda en pié toda la labor paciente y muy discreta que Perú está realizando, desde hace varios años, para militarizarse.

Todo esto y muchas cosas más hemos constatado nosotros mismos, más de una vez. «No tienen dinero para armarse». Los hechos obligan á decir que no tienen dinero, pero se arman.

Después de afirmar que estos armamentos se preparan contra Chile, «El Mercurio» termina diciendo: Nuestra inercia es en estos momentos profunda y completa y nadie quiere pensar que existe el peligro de que el despertar de esta siesta nacional puede ser desagradable.

LIMA, 7—Trabájase activamente en las fortificaciones de la Bahía Magdalena, destinada á proteger á Lima y Callao contra todo ataque por mar.

ECOS DEL MENSAJE DEL TRONO

COMENTARIOS FAVORABLES

La respuesta al real mensaje aprobada

SATISFACCION FRANCESA E ITALIANA

Los conservadores disgustados

LONDRES, 7 — Según telegramas de París y Berlín, los diarios franceses y alemanes dedican brevísimos comentarios al discurso del trono leído ayer en el Parlamento británico.

Aunque la mayoría lo hace en términos reservados, expresan su satisfacción por las manifestaciones hechas en lo que concierne á la política externa.

LONDRES, 7—En la sesión de la Cámara de los Lores Mr. Lansdowne declara que el gobierno después de las últimas elecciones queda bajo la férula del partido trabajador é irlandeses. Añade que confía en que el espíritu de transacción prevalecerá.

Lord Crewe conviene en ver en el párrafo de relaciones internacionales del discurso del trono algo más que una fórmula vulgar.

Añadió que donde hubo dificultades, existió el deseo y que el personalmente puso su actividad para atenuarlas si era posible.

Luego la Cámara de los Lores adoptó la respuesta al mensaje del trono.

PARIS, 7—«Le Temps» de la fecha, considera que el discurso del trono de Inglaterra, es la confirmación de su opinión sobre la esterilidad de la «triple entente» y «entente cordial».

ROMA, 7—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el señor Pinchia, en ocasión de la alusión hecha ayer por el primer ministro de Inglaterra Mr. Asquith, en la Cámara de los Comunes, respecto á la unidad italiana, envió su saludo y simpatía á la democracia inglesa, á su gobierno y parlamento. Generales aprobaciones de la Cámara acogieron las palabras del señor Pinchia. El Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Luzzatti, se asoció á estas manifestaciones, recordando la hospitalidad de los desterrados italianos y envió un calurosísimo saludo á Inglaterra. Nuevas aprobaciones. El Presidente de la Cámara agradeció al señor Pinchia y al Hon. Luzzatti, el haber interpretado los sentimientos del país hacia Inglaterra.

LONDRES, 7—En la sesión de la fecha de la Cámara de los Lores, el ministro Mr. Horlay se rehusa á hablar respecto á las negociaciones ruso-alemanas, relativas á los ferrocarriles persas y turcos antes de la conclusión de las negociaciones que se prosiguen.

El pedido de explicaciones fué hecho por los conservadores, quienes argumentaban que el Mensaje del trono, ninguna satisfacción les daba al respecto.

LONDRES, 7—Los diarios conservadores deploran la ausencia de indicaciones en el discurso del Trono, relativas á la «triple entente» y critican el programa social ambicioso, tal como los seguros contra la falta de trabajo.

BERLIN, 7—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Kiderlen-Waechler, contestando á una interpelación que se le hiciera, como consecuencia derivada de las manifestaciones contenidas en el mensaje real británico, declaró que la situación política exterior de Alemania es la misma que la descripta en el Reichstag hace algunas semanas.

El arte de volar

ÉXITO DE ALGUNOS

EL MARTIROLOGIO AUMENTA

BERLIN, 7—Notician de Gotha, que el globo dirigible militar número 3 partió para Metz.

PARIS, 7—El aviador Vidart, con monoplano Duperdussin, realizó un vuelo con pasajero desde Reims á Laon, á una altura de medio kilómetro y á la velocidad de 95 kilómetros por hora.

RIO JANEIRO, 7—Los diarios elogian al aviador italiano Ruggerone por los admirables vuelos efectuados en esta capital, no obstante las corrientes variables que reinaban entonces.

BERLIN, Febrero 7—Comunican de Doeberitz anunciando que durante realizaba allí un vuelo con su aparato el aviador Mr. Stein sufrió una desgraciada caída quedando muerto en el acto.

LIMA, Febrero 7—El estado del aviador Teraud es ahora gravísimo.

Continua la paralización de sus miembros inferiores.

El diagnóstico de los médicos que le atienden señala el aplastamiento de la columna vertebral y la rotura de la médula en la sección dorsal.

El aviador Bielovuch ha suspendido sus vuelos por el momento en homenaje á su compañero enfermo.

El público se mantiene emocionado y continua muy interesado por la salud de la primera víctima de la aviación en Perú.

SANTIAGO DE CHILE, 7—Mañana se realizarán en los campos de Batuco nuevos ensayos de aviación con un biplano Voisin.

En estas pruebas participarán el piloto Copetta acompañado del mayor Enrique Ortiz, quien ha subido desde los primeros ensayos.

En los círculos militares de ésta reina gran entusiasmo por estas pruebas de aviación.

WASHINGTON, Febrero 7 — Se ha aceptado un biplano sistema Wright que ofreció este aviador para la reserva aeronáutica del ejército.

El gobierno piensa emplearlo en la frontera de Méjico para ejercer vigilancia y mantener la neutralidad de Estados Unidos en la contienda mejicana.

FRANCIA

La cuestión de vinos champaña

PARIS, 7—La Cámara de Diputados votó por 260 votos contra 241, la moción excluyendo del proyecto sobre protección á los vinos de Champagne la tasa de un centavo por botella, con objeto de cubrir los gastos que demande la vigilancia para el cumplimiento de la ley.

El Ministro de Hacienda ha anunciado que exchuirá esa tasa en el próximo presupuesto.

El príncipe de Mónaco en las profundidades del mar

MARSELLA, 7—Ha sido botado al agua con completo éxito, en los astilleros de La Seyne, el yate «Hirondelle», perteneciente al príncipe de Mónaco. Asistieron a este acto el príncipe de Mónaco y numerosas personas de las autoridades marítimas, militares y civiles.

El príncipe de Mónaco se dirigió después á Tolón, con objeto de visitar el arsenal, donde fué invitado á subir á bordo de un submarino con el cual se sumergió, recorriendo cierta distancia debajo del agua. El príncipe de Mónaco se manifestó muy satisfecho por las atenciones de que fué objeto.

Suspensión de clases

PARIS, 7—A consecuencia de los recientes desórdenes, han quedado suspendidas hasta el día 12 de Marzo próximo, las clases de segundo año en la Facultad de Derecho.

Reclamación estudiantil

PARIS, Febrero 7.—Los estudiantes dentistas reclaman el derecho de asistir á los hospitales para practicar su arte. Vistas las resistencias con que tienen que luchar, efectuaron manifestaciones de protesta, pero intervino la policía y los dispersó. Dichos estudiantes nombraron una delegación con el cometido de entrevistarse con algunos diputados para que influyan en el sentido indicado.

Los delegados fueron recibidos en el Palacio de Borbón, por Mr. Steeg, profesor en la Universidad y diputado radical socialista, á quien, aquellos, expusieron los deseos de sus colegas. Mr. Steeg prometióles ocuparse del asunto entablando gestiones para darles satisfacción.

ESPAÑA

Contrarrestando la emigración

MADRID, 7—El rey Alfonso conferenció con el Ministro señor Gassel, respecto al fomento de la agricultura á fin de aminorar, con ello, la emigración.

El soberano se muestra interesadísimo en el asunto, excitando al Ministro para que haga todos los esfuerzos que demande la acción de contener á los que emigran.

MADRID, 7—Varios inspectores de emigración marcharon para las provincias de donde más se emigra, con objeto de estudiar los medios á adoptarse para evitarla.

Las víctimas de los temporales

MADRID, 8 (1.20 a. m.)—Oficialmente se anuncia que durante los recientes temporales en la costa barcelonesa, han perecido ahogadas 45 personas.

Lo ocurrido en el "España"

MADRID, Febrero 7—Telegrafían de Aviles anunciando que las investigaciones hechas para descubrir el origen de la explosión ocurrida á bordo del vapor paquete «España» han demostrado la inculpabilidad del maquinista que fué detenido y encarcelado por suponérsele que tenía reparticipación en el atentado.

Un estudio técnico hecho á bordo de este vapor demostró que la explosión fué debida á la combustión de un depósito de carburo y no á un cartucho de dinamita.

El maquinista del vapor ha sido puesto en libertad.

ITALIA

Riña política

ROMA, 7—Comunican de Ravena que en la pequeña población de Saitarna se produjo una riña por cuestiones políticas entre un grupo de socialistas y otro de republicanos.

Durante esta riña el joven Fabri, republicano, mató de una puñalada al obrero socialista Lombardi.

Real inspección

ROMA, 7—El Rey Victor Manuel y el Ministro de la Guerra general Spingardi asistieron al polígono de Nettuno á los concursos oficiales de tiro de artillería. El soberano mostróse satisfecho de la inspección.

Incendio—Huelga—Beatificación—Visita

ROMA, 7—Los diarios de la fecha anuncian que el emperador Guillermo de Alemania visitaría á Italia durante el mes de Marzo próximo.

ROMA, 7—Comunican de Livorno que se ha declarado un pavoroso incendio en el Palace Hotel y en el palacio Fabbricotte, ocasionando cuantiosos daños. Durante los trabajos para la extinción del fuego, resultaron algunos bomberos heridos.

ROMA, 7—El diario «La Vita» anuncia que los trabajos de la exposición que tendrá lugar en ésta, se encuentran ya casi terminados de Inglaterra, Alemania y de Hungría, están ya completamente terminados. La inauguración de Vigna Curtoni se realizará el 27 de Marzo próximo, y la de la Pliazza di Armi, el día 21 de Abril próximo.

ROMA, 7—La Congregación de los Ritos, discutió sobre la beatificación de Magdalena Canessa, fundadora de la Congregación de las hermanas canessianas.

VENECIA, 7—Se han declarado en huelga los cigarreros de esta ciudad.

Anciano degollado por un niño ladrón

ROMA, Febrero 7—En Chercato fué encontrado degollado en su cama el anciano Arago, á quién se consideraba como poseedor de mucho dinero.

Los carabineros se pusieron en seguida en persecución del autor del crimen, el cual resultó ser un muchacho de quince años de edad, apellidado Corillo, el cual confesó su crimen y el móvil que lo había impulsado para consumarlo que fué el robo.

GRAN BRETAÑA

EL MINISTRO DE HACIENDA PERSA SUCUMBE A LAS HERIDAS RECIBIDAS

DETALLES DEL CRIMEN

EXTRAÑA ACTITUD DE LOS RUSOS

Protestas y violencias

LONDRES, 7.—Un despacho de Teherán dice que el ministro de Hacienda de Persia, San-ed-Dauleh, sucumbió á las heridas recibidas. El gobierno le prepara funerales solemnes.

LONDRES, 7.—Telegráficamente avisan de Teherán que reina agitación en Ispahan, debido á que el cónsul de Rusia se niega entregar al ex jefe de policía local que hirió al gobernador y á su sobrino, hecho del que dí cuenta oportunamente.

El asesinato del ministro de Hacienda, agregado al primer atentado, ha provocado explosiones de descontento popular.

El entierro del gobernador resultó una demostración de duelo pocas veces vista. En el cementerio, uno de los oradores dijo que una mano extranjera se ocultaba detrás del criminal. La agitación se va extendiendo.

En otra ciudad, el populacho, obedeciendo á las instigaciones del clero, se opuso, violentamente, á la apertura de la sucursal del Banco Ruso. Esto dió lugar á una reclamación de parte del representante ruso.

Obsérvase que la agitación va dirigida especialmente contra la actitud observada por los rusos.

LONDRES, Febrero 7—Telegrafían de la capital persa: «Se tienen nuevos detalles sobre el reciente asesinato del Ministro de Hacienda Sani ed Dauleh. Este se llevó á cabo al regresar el ministro de la visita, que hacía diariamente, al Banco Imperial donde había conversado durante largo rato con el gobernador. Había apenas llegado Sani-ed-Dauleh á su residencia cuando dos individuos que se habían ubicado cerca de la entrada del palacio se aproximaron al ministro con la actitud del que desea presentar una petición. Sani-ed-Dauleh hizo entonces detener su carruaje en el mismo instante en que los dos sujetos descargaron, contra el ministro, sus pistolas hiriéndolo de siete balazos. La policía capturó á los asesinos después de larga persecución y de haber herido gravemente á uno de ellos. También uno de los agentes resultó herido. Los autores de este atentado son dos sujetos rusos. Pretenden que la víctima les adeudaba una suma importante, resistiéndose á abonarla. La Legación de Rusia en esta capital pidió la entrega de los criminales. El diario «Irán Inuch» narra que uno de los autores de este atentado se quejaba de que el ministro Sani-ed-Dauleh le debía dinero, añadiendo que no se dirigía á la Legación de Rusia porque había huido del Cáucaso con un pasaporte falso».

LA CORONACION DE LOS REYES

Suscripción para ofrecerles presentes

SE AUTORIZARÁ EL DISFRAZ?

LONDRES, 7.— Bajo la presidencia de lord Strad Broke acaba de formarse un comité que tiene por objeto recibir suscripciones para hacer obsequios á los reyes Jorge y María en el día de su coronación. La idea ha sido muy bien recibida y son innumerables los súbditos británicos que se aprestan para contribuir al éxito de la iniciativa. Lord Strad Broke, que se llama Jorge E. J. Mowbray Rous, recibió ya numerosas adhesiones.

LONDRES, 7.— Con motivo de la ceremonia de la coronación, se organiza la celebración de un gran corso, con la cooperación pecuniaria de las autoridades. Se autorizará también el disfraz, según lo afirma un diario. Los hoteles y casas de huéspedes tienen considerable demanda de habitaciones, por las cuales se pagan precios exhorbitantes.

Un disgusto para los galenses

LONDRES, 7.—En una reunión celebrada por el Consejo Privado en el Palacio Buckingham se acordó no colocar el dragón rojo de Gales en el estandarte real y en el nuevo cuño de monedas, desechando, así, la solicitud de las autoridades galenses para ese objeto.

Reñida lucha

LONDRES, 7.—Se anuncia que será reñidísima la lucha entre los patrones y operarios tipógrafos.

Hasta ahora solo cuatro otras imprentas han aceptado el pliego de condiciones.

ALEMANIA

Contra Alemania?

BERLIN, 7—En los círculos diplomáticos se asegura que Francia ó Inglaterra han resuelto iniciar las negociaciones del caso con el gobierno turco sobre el ferrocarril alemán de Bagdad y la política ferroviaria transasiática.

Se agrega que Alemania quedará á la expectativa sobre el resultado de estas negociaciones.

Notas diplomáticas

BERLIN, 7—El ministro de Brasil en esta capital y esposa, ofrecieron esta noche una cena en honor de los miembros del Cuerpo Diplomático.

A esta cena asistieron más de cincuenta comensales, inclusive Mr. Sydow, ministro de Correos, Embajador de Estados Unidos y los ministros del Uruguay, Argentina, Chile, Méjico, Bolivia y de Cuba.

BERLIN, 7—Se anuncia que el actual ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, barón de Río Branco, será nombrado ministro del Brasil en esta capital.

La Legación de Brasil aquí, asegura ignorarlo.

Guillermo visitará al Papa

BERLIN, 7—El diario «Frankfurt Zeitung» anuncia que el emperador Guillermo, al trasladarse próximamente á Corfú, visitará al Sumo Pontífice.

RUSIA

Recién será obligatoria la enseñanza

SAN PETERSBURGO, 7—La Duma en su última sesión adoptó las diversas proposiciones financieras presentadas y el proyecto sobre instrucción elemental obligatoria.

Felices ellos!

SAN PETERSBURGO, 7 — Comunican de Viborg que los pescadores refugiados en la isla Seitskar se niegan á abandonarla.

El vapor enviado para socorrerlos queda en el lugar donde la isla ha encallado.

Aquellos continúan tranquilamente sus tareas, habiendo obtenido en el trayecto recorrido, abundante pesca.

Huelga estudiantil

SAN PETERSBURGO, 7—Los estudiantes celebrarán hoy una reunión, con objeto de discutir el proyecto de declararse en huelga durante todo el año, en señal de protesta contra el gobierno. Hay temores de que esta resolución estudiantil acarree graves disturbios.

AUSTRIA-HUNGRIA

VOTO A FAVOR DEL CANCILLER

Declaraciones de éste

BUDAPEST, 7—La comisión de Relaciones Exteriores de la Delegación Húngara votó una moción de confianza á favor de la política externa desarrollada por el canciller Lexa d'Aerenthal. Este expresó su satisfacción por el resultado de la entrevista celebrada en Potsdam entre los emperadores de Rusia y Alemania. También, reiteró que la "triple alianza" es hoy más fuerte que nunca y negó la formación de una nueva agrupación de potencias.

Respecto á las nuevas construcciones navales y aumento de armamentos austriacos, dijo que carecían de carácter hostil hácia ninguna nación.

PORTUGAL

ANIVERSARIO DE UNA REVOLUCION

BANQUETE CON DOS MIL COMENSALES

Adhesiones á la República

LA SEPARACION DE LA IGLESIA

LISBOA, 7.—Comunican de Oporto que en el palacio de cristal de aquella ciudad se realizó, con gran brillantez, una fiesta conmemorativa del aniversario de la revolución en Oporto. Se celebró un banquete, al cual asistieron dos mil comensales. Presidió el banquete el ministro de Justicia, señor Costa, quien pronunció frases alusivas al acto que se conmemoraba. Una vez terminado el banquete, se organizó una manifestación, la que fué al cementerio, donde depositó hermosas coronas y flores en las tumbas de los caídos en aquel movimiento revolucionario.

LISBOA, 7.—Se han adherido á la república los ex ministros monárquicos señores Andrade y Acevedo, y otras caracterizadas personalidades políticas.

—El Gobierno ha dictado un decreto confirmando en su cargo al gobernador de Mozambique, señor Freire, quien hace poco tiempo presentó su adhesión al régimen republicano.

—La repartición del Ministerio correspondiente ha terminado la estadística referente al movimiento comercial desde que se estableció la república. Los datos que arroja esta estadística son altamente satisfactorios.

LISBOA, 7.— El ministro de Relaciones Exteriores se ocupa activamente de terminar el proyecto sobre separación de la Iglesia y del Estado antes de la reunión del Parlamento. Será éste uno de los primeros proyectos de ley que serán sometidos á la legislatura. Se cree que su discusión durará largo tiempo y que ella dará lugar á un gran debate.

ESTADOS UNIDOS

TEMPESTAD TERRIBLE

Pérdidas por un millón

NUEVA YORK, 7.—Una terrible tempestad ha azotado la ciudad de Jefferson.

Un rayo destruyó completamente el capitolio del estado de Missouri.

Las pérdidas han sido avaluadas en un millón de dólares.

Protesta yanqui ante Turquía

NUEVA YORK, 7—Telegrafían de Constantinopla que en vista de persistir el riguroso «boycott» establecido por el pueblo otomano á los vapores de la campaña norteamericana, el ministro de la Unión ha presentado á la Sublime Puerta una enérgica nota protestando contra aquel movimiento.

SITUACION HAITIANA

Personajes asilados bajo bandera extraña

WASHINGTON, 7—Remiten de Port-au-Prince, el siguiente telegrama:

«El general Cincinato Leconte, ex-ministro del Interior y candidato de los revolucionarios para la presidencia de la República, encuéntrase refugiado en el consulado alemán.

En varios consulados se han refugiado numerosos personajes amenazados por los gubernistas, á causa de haber prestado, forzosamente, algunos servicios á la revolución».

BOLIVIA

NUEVO EMPRÉSTITO

Supresión de una subvención

Aumento de sueldos

LA PAZ, 7—El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley por la cual se duplica el valor del papel sellado que se emplea en las transacciones judiciales exceptuándose el requerido para los títulos universitarios.

Esta determinación obedece al propósito de aumentar en un treinta por ciento los sueldos de los empleados del ramo judicial.

—El Congreso Nacional ha autorizado al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por valor de cien mil pesos destinado para la reparación de las cárceles y edificios judiciales.

—La Cámara de Diputados suprimió la subvención de diez mil pesos anuales que se concedía al colegio de jesuitas.

—«La Prensa» de Oruro pide al gobierno que envíe un ministro plenipotenciario á Ecuador, con objeto de hacer pesar—dice—las influencias bolivianas en el exterior.

CHILE

Nueva estación—Otras noticias

SANTIAGO DE CHILE, 7—En el curso de la presente semana quedarán instaladas en sus nuevos locales las oficinas de la estación central de ferrocarriles reorganizadas después del incendio reciente.

—El jueves próximo partirán para Valparaíso el ministro del Interior y el personal superior de su departamento llevando los despachos para la firma del presidente de la República señor Barros Luco.

—Comunican de Valparaíso que el almirante Montt ha ofrecido en el Círculo Naval un almuerzo en honor del señor Emiliano Figueroa Larraín.

A este almuerzo también asistieron los comandantes de los buques de la escuadra y algunas personalidades.

Condecorado—General viajero

SATIAGO DE CHILE, 7—El emperador Guillermo de Alemania condecorará al ex secretario de la Legación de Chile en Berlín, señor Aníbal Pinto.

—Partió para Europa el jefe de la comisión militar general Pinto Concha.

BRASIL

El nuevo diplomático portugués—Recepción entusiasta—Viajeros

RIO JANEIRO, 7—Llegó el nuevo ministro de Portugal en ésta, doctor Luís Gómes, siendo recibido á bordo por muchas asociaciones portuguesas y brasileñas.

A las siete de la noche desembarcó el doctor Gómes en el Arsenal de Marina hasta donde fué escoltado por una enorme flotilla de embarcaciones menores llenas de gente con una banda de música.

Después el doctor Luís Gómes se dirigió por la Avenida Central hasta su alojamiento, seguido por grande y entusiasta multitud.

—Llegaron el cónsul de Portugal señor Fernández Costa y el general brasileño señor Antonio Souzaguirri.

Busto á Nabuco—Gran parada militar

RIO JANEIRO, 7—Se ha mandado fundir en bronce el busto de Joaquín Nabuco el cual será colocado en el salón de sesiones de la Academia de Letras.

—El día 24 del corriente aniversario de la constitución de la República se realizará una gran parada militar en la cual participarán doce mil soldados de todas las armas.

Los revistará el presidente de la República mariscal Hermes da Fonseca.

—El director del diario «Jornal do Comercio» doctor José Carlos Rodríguez, partirá en la semana próxima para Europa á bordo del vapor «Asturias».

Un duelo

RIO JANEIRO, Febrero 7—Como se ha publicado la noticia de que varios hombres políticos tienen el propósito de hacer formar un juicio político á los jueces del superior tribunal en el caso de que el Consejo Municipal se pronunciara en contra del acto del gobierno resolviendo disolver la asamblea legislativa municipal, el diario «Correio da Manha» afirmó que la iniciativa se debía al senador señor Santos Urbano.

El diario «Correio da Manha» destinaba, con tal motivo, al senador señor Santos, algunos epítetos que este consideró injuriosos, por lo cual desafió al doctor Leas Velloso redactor en jefe de aquel diario.

El duelo se verificará hoy ó mañana, siendo padrinos del senador señor Santos el almirante Belfort Vieira y el doctor Eliezer Tavarez y del doctor Velloso los doctores Daniel Almeida y Aurelio Silva.

PARAGUAY

AMENAZA DE REVUELTA

VERSIONES INQUIETANTES

INCIDENTE SOLUCIONADO

JARA PROCLAMADO DICTADOR

Disolución del congreso y del gabinete

ASUNCION, Febrero 6 (Atrasado) — Los ánimos están un tanto inquietos á causa de la interpelación de hoy, á la que concurrirán todos los ministros de Estado.

Se cree que habrá debates animados, pero sin mayores consecuencias.

ASUNCION, Febrero 6 (Atrasado)—Debido á un mal entendido surgió un incidente entre el director de Telégrafos y Correos y el interventor del Gobierno, mayor Pane.

La intervención del Ministro del Interior restableció la normalidad, desapareciendo las divergencias.

ASUNCION, Febrero 6 (Atrasado)—De buena fuente me dicen que el señor Adolfo Riquelme pasó para el Norte con objeto de ponerse de acuerdo con el comandante Elías Ayala para organizar un movimiento armado contra el gobierno del coronel Jara.

El gobierno no le da importancia, ni cree que el comandante Ayala se embarque en esos sucesos.

El comandante Ayala es uno de los militares de más prestigio é ilustración del Paraguay.

ASUNCION, Febrero 7—Está casi decidido el abandono de la idea de crear un nuevo partido político. Se busca, actualmente, una forma conciliatoria para que las personalidades de ambos partidos entren á colaborar en el gobierno, tratando de suavizar la situación política, en el presente bastante delicada.

ASUNCION, Febrero 7—Corre el rumor de una crisis ministerial.

De fuente oficial dicen que esta noticia carece de fundamento y que los actuales ministros piensan acompañar al presidente Jara, especialmente el comandante Geiburú que es el brazo derecho del primer magistrado.

BUENOS AIRES, 8—(1.30 a. m.)—Acaba de recibirse la siguiente información fechada en Formosa:

«Circula la noticia de que, ayer, el presidente de la vecina república, coronel Jara, con motivo de las interpelaciones anunciadas á los ministros del Interior y de Guerra disolvió el Congreso y el gabinete, proclamándose dictador.

El rumor parece verosímil, pues hace días que reina gran agitación en la capital del Paraguay, anunciándose la inminencia de graves sucesos».

La noticia ha causado impresión.

NOTICIAS ARGENTINAS

El bárbaro crimen de Basavilbaso

La pena para sus autores

BUENOS AIRES, 8—(1.45 a. m.)—Comunican de Concepción del Uruguay que, en el proceso instruido con motivo del bárbaro crimen cometido en Basavilbaso el día tres de Junio de 1902, del cual resultaron asesinados y quemados los miembros de dos familias judías, compuestas de más de diez personas, el fiscal pide para siete de los autores 25 años de presidio, para cada uno.

Fundamenta la solicitud no obstante haberse, los encausados, encerrado en la negativa más absoluta.

TRES INCENDIOS IMPORTANTES

Tres personas en peligro

DAÑOS CONSIDERABLES

BUENOS AIRES, 7—Se ha incendiado una lancha á nafta en el río Luján. La ocupaban los doctores Matías Mackinley Zapiola y José Garmo Costa y el chauffeur. La lancha quedó destruida. Sus ocupantes se arrojaron al agua y lograron llegar á nado hasta la costa.

Los daños ocasionados por este accidente se calculan en seis mil pesos.

—Durante esta madrugada un violento incendio destruyó el depósito de vinos y aceites de propiedad de los señores Olero y Garrido, situado en la calle Méjico 1165.

—Se ha declarado un violento incendio en el pueblo Piñero, situado en el partido de Avellaneda. Media manzana de casillas de madera está ardiendo. Los muebles, en casi su totalidad, han sido salvados.

La totalidad de sus moradores eran jornaleros, que sufrieron pérdidas de consideración.

Dos asuntos graves

BUENOS AIRES, 7—Dentro de breves días llegará el gobernador del Chubut señor Alejandro Maiz en uso de licencia.

Se asegura que irá á hacerse cargo de aquella gobernación el jefe de la oficina de territorios nacionales señor Cayetano Ripoll y según «La Razón» se asegura que este llevará instrucciones del Ministerio del Interior para levantar una investigación reservada sobre la actuación del señor Maiz en aquel territorio, pues se afirma que le llegaron denuncias en las cuales se formulan cargos de carácter administrativo contra él.

—La comisión parlamentaria encargada de esclarecer el asunto sobre las tierras fiscales resolvió oír el viernes próximo las declaraciones de los testigos que puedan dar informes en las diferentes opiniones.

Por otra parte se pidió el auxilio de la fuerza pública para hacer comparecer al señor César Vanni que se negó hasta la fecha á declarar en el asunto de la concesión Ganchi. «El Tiempo» agrega que igual procedimiento se piensa adoptar con una persona conocidísima que también se niega á declarar.

Faena Liebig's

BUENOS AIRES, 7.—Telegrafían de Colón (Entre Ríos) que la Fábrica Liebig's faenó 13.700 vacunos.

Estimulando el vicio—

BUENOS AIRES, 7—Los diarios llaman la atención de las autoridades sobre los numerosos prestamistas y redobloneros que tomaron posesión de algunas reparticiones públicas donde concurren diariamente para incitar al empleado al juego de las carreras en su propio sitio de trabajo.

Inundaciones—

A causa del fuerte viento sudeste, se están produciendo grandes crecientes. Ya se inundaron varias poblaciones en la costa de Paraná.

Huelga fracasada—

Puede considerarse fracasada la tentativa de huelga de obreros albañiles.

Una injusticia—

—En las esferas oficiales se dice que, no obstante la campaña en su favor, el conscripto Rodríguez, víctima de una monstruosa sentencia, será enviado al presidio de Ushuaia.

—La comisión pró indulto del conscripto Rodríguez volvió á reunirse anoche. El viernes próximo una comisión especial se entrevistará con el Presidente de la Nación para solicitarlo.

Censuras—

—«La Nación» de la fecha critica las medidas tomadas en la Casa de Gobierno, las cuales dificultan los pases de los ministerios.

Otro deportado—

BUENOS AIRES, Febrero 7.— El criminal Santiago Valera, álias «Flor Gallega», será deportado.

Ley pareja—

—Se ha resuelto que la correspondencia oficial vaya con franqueo de estampillas ordinarias.

PARLAMENTA

da y S. R. Rodrig
Martin de M. Ma
dista—La C. I. Ma
queja.

por don Antonio García Armada por sus menores hijos, venia.—Montevideo, Enero 27 de 1911.—Antenor R. Pereira. escribano público.
Rematador: calle 25 de Mayo núm. 133.
304-Feb 13

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN
Del Banco de Crédito
REMATE - LIQUIDACION
De la ex-quinta DUFRECHOU

En el Camino Propios, á 30 metros del de Reducto!—Posición de una perspectiva panorámica insuperablemente bella! Dentro del amanzanamiento oficial, y lindando con las quintas de Moratorio, De María y con el Barrio Obrero! Próximos á la quinta del doctor Martín C. Martínez y á los eléctricos 42 y 43 de La Comercial.

67
SOBERBIOS SOLARES
Con valiosa arboleda
AREAS: bien consultadas
En mensualidades de;
4, 5, 6 y 7 pesos
1 ESPLENDIDA
CASA-QUINTA

con 9 piezas, comedor, cuarto de baño, cocina, aguas corrientes, pabellón de verano con torre, caballeriza, cochera, gallinero, etc.

Pagadera: $ 800 al contado y el saldo en mensualidades de $ 50.

El domingo 12 de Febrero
A LAS 5 DE LA TARDE
¡TERMINANTE ORDEN DE LIQUIDAR!

Tren gratis de Uruguay y Florida á las 4 de la tarde.
Exijo una mensualidad al firmar el boleto.
Varios cartelones indican la ubicación de los solares y la finca.
Planos é informes, Misiones 214.
375-Feb. 12

Antonio S. Zorrilla

En el centro más comercial y valioso
¡DE LA CIUDAD NUEVA!
SOBERBIA ESQUINA
SOBRE LA GRAN
AVENIDA Gral. RONDEAU
NUMEROS 215 y 217
Y Cerro Largo Nros. 238 y 242
¡¡No puede pedirse ubicación más especial, ni de más seguro porvenir!!

Area: 10 mets. 737 milts. de frente á Rondeau, por 27 mets. 488 milts. de frente á Cerro Largo. Total: 295 mets. 15 dec. 24 cents. cuadrados. Pavimento, veredas, caño maestro y arrimos pagos.
EL MIERCOLES 22 de Febrero, á las 5 de la tarde, venderé al mejor postor esta soberbia esquina, con títulos de primer orden.
Gastos de escrituración. certificados, etc., de cuenta del comprador.
Oblación: 10 por ciento en garantía al firmar el boleto.
Más informes en mi ofiina, Misiones 214.
412-Feb.22.

Antonio S. Zorrilla

¡Atención capitalistas,
Fabricantes, especuladores
¡UN VALIOSO E IMPORTANTE LOTE!
APROPIADO
Para barraca, mercado ó frigorífico
¡3.886 metros, 56 dec. de terreno!
¡EN EL CENTRO DE LA CIUDAD!

¡Con buenas casas de familia y comercio, magnificos galpones de material, etc.! Que fué ocupado por los grandes talleres de los señores Muttoni hnos.
¡Grandes frentes sobre las calles MIGUELETE, LA PAZ Y PIEDAD!

¡Todo en un solo lote!
AL MEJOR POSTOR
Condiciones excepcionales de pago
1|2 al contado y el saldo en 4 cuotas iguales, á 1, 2, 3 y 4 años de plazo, sin interés.

Adoquinado, arrimos, caño maestro y veredas, todo pago.

El VIERNES 10 de FEBRERO
A las 6 de la tarde

Liquidaré sin base este valioso lote que consta de las siguientes mejoras:
Un cuerpo de edificio, gran galpón de 513 metros cuadrados, con 37 metros 61 de frente á la calle Miguelete núm. 197, construído con paredes maestras y techo de hierro galvanizado; con cinco ventanas vidrieras y una puerta con marcos de quebracho y cortinas metálicas y cancel. Un salón para escritorio, tabique, vidriera y mostrador.
Una casa para familia y almacén, con 10 metros 737 de frente á la misma calle de Miguelete núms. 193 y 195, lindando con la anterior, y por ser esquina, 13 metros 33 de frente á la calle Piedad, formando un área de 146 metros 23.
Un gran cuerpo de galpón de 16 metros de frente á la calle La Paz núm. 46, por 62 metros de fondo, lindando con los anteriores. Con techo de hierro galvanizado y claraboyas, frente de paredes maestras, con una puerta y cinco ventanas con rejas.
Un galpón lindando con el anterior, con 10 metros de frente á la calle La Paz y por ser esquina tiene 44 metros 90 de frente á la calle Piedad número 48, con una puerta de ventanas con rejas.
Una casa para familia, de 8 metros de frente á la calle La Paz núm. 50, por 28 metros 30 de fondo, compuesta de 7 piezas, cocina, patio con areatas y plantas.
Un galpón de 5 metros por 20, con paredes maestras y techo galvanizado, piso pino tea, sótano, W. C., etc.
Un jardín con gran zarzo y parrales, gallineros con techo galvanizado y cerco de tejido de alambre.
Un gran galpón para depósito, conteniendo una caballeriza con sus boxes, rejillas, comederes, altillos para forrajes, etc.
Un gran corral con entrada para vehiculos, con dos manantiales, molino á viento grande y un depósito de ciprés con su torre, capacidad para 10.000 litros, con su cañería para el servicio de la casa.
Puede ser visitada los días hábiles de 7 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc., de cuenta del comprador. Oblación, 5 por ciento en garantía.
Más informes, en mi oficina, Misiones 214.
236fb10.

Antonio S. Zorrilla

¡Notable remate!
Para partición de herencia
Por cuenta y orden de las sucesiones de don Cornelio y don Adolfo Guerra.
En el centro de la ciudad
Sobre el Puerto!!
Fraccionamiento de la conocida barraca
de Guerra
11 - valiosos lotes - 11
Con construcciones,
empedrados, veredas y
caño maestro, pagos
Sobre las calles Cerro Largo, Florida y Orillas del Plata.
Gran ubicación central
y de progreso creciente
Areas chicas y grandes
TODAS BIEN PROPORCIONADAS

EL JUEVES 23 DE FEBRERO á las 5 de la tarde. Liquidaré al mejor postor, estos 11 valiosos solares, muchos con construcciones, cuya posición central sobre el Puerto, expresa claramente su firme y constante valorización.
Sus áreas son aparentes para Barraquitas, garages, casas de familia, depósitos, comercios, etc.
Títulos garantidos. Gastos de escrituración, certificados, etc. de cuenta de los compradores, quienes oblarán el 10 por ciento en garantía, al firmar el boleto.
Más informes y planos en mi oficina Misiones núm. 214.
346-Fb23

Santiago Garavagno

De un rico automóvil

EL LUNES 13 del corriente á las 3 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño para Europa, un elegante automóvil de la renombrada marca «Royal Stara, con carrosserie demilimousine, pintado de rojo, magneto nuevo, «Eissmann» (último modelo), de 20 á 22 H. P. pudiendo recorrer cómodamente 40 kilómetros por hora.
Tiene seis asientos, cristales biselados, dos faros, tres linternas, etc., etc.
Desde el jueves próximo hasta el día del remate estará en exhibición frente á la Bolsa de Comercio de 2 á 4 de la tarde.
Venta al contado, debiéndose consignar el importe en el acto de bajar el martillo.
Más detalles, en mi escritorio, Juncal núm. 169. Teléfono «La Uruguaya» 1986. (Central).
405-Feb13

Santiago Garavagno
JUDICIAL
De una finca en la ciudad del Durazno, calle Palmas esquina Colonia

El veintitrés del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado de lo Civil de segundo turno, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 2.o turno, doctor don Alfredo Farriol, dictado en los autos sucesorios de don Andrés Céspedes, se hace saber al público que el día veintitres del corriente, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón núm. 72, se va á proceder por el rematador don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta al mejor postor de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Durazno, capital del departamento del mismo nombre, en la esquina que forman las calles Palmas y Colonia, compuesto de una extensión superficial de novecientos veintidos metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros, teniendo veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Palmas, donde el edificio tiene designadas sus puertas con los números ciento setenta y tres y ciento setenta y cinco, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Este, que por ser esquina, son también de frente al Norte sobre la calle Colonia y señaladas sus puertas por este lado con los números cincuenta y nueve y setenta y uno, estando aforada dicha propiedad en la cantidad de mil pesos, y reconociendo un gravamen de la misma suma á favor de don Estanislao Lesa, hoy su sucesión.
Se previene: 1.o Que la base de venta de dicho inmueble será la del aforo de la planilla de Contribución Inmobiliaria, ó sea la suma de mil pesos.—2.o Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta y en poder del Actuario, el diez por ciento de la misma, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—3.o y 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado á disposición de los interesados.
Montevideo, Febrero 6 de 1911.—Andrés H. Chipito, Actuario.
414-Feb.23.

JAIME MAESO

El más notable remate de tierras que se ha efectuado entre nosotros

112 SOLARES
SOBRE LA GRAN
AVENIDA Gral. FLORES
Con el eléctrico cada 5 minutos y al lado del gran
CAMINO INDUSTRIA
Tres cuadras después de los grandes edificios ocupados por el Regimiento de Blandengues.
Vistosos cartelones indicarán su posición
Hay lotes soberbios de grandísima importancia, todo lo mejor para jardines y quintas, allí, donde vale tanto la tierra.
PAGADEROS EN:
Mensualidades de 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15 pesos

De modo que todos pueden comprar un pedazo de tierra que lo pagarán imponiéndose una pequeña economía en sus gastos superfluos de la vida, asegurándose insensiblemente un porvenir.

VENTA POR ORDEN DEL
BANCO POPULAR del URUGUAY

Institución liberal y progresista y que además de venderle á usted sus tierras en tan generosas condiciones, le facilita dinero para edificar á devolverlo en 14 años de plazo.

EL DOMINGO 12 DE FEBRERO
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé con orden terminante de liquidar todo en el día, 112 espléndidos lotes con frente á las calles San Petesburgo, Bruxelas, Lisboa, París y Londres, que arranca esta última, desde la de Goes hoy Avenida General Flores hasta el Campo Español, y sobre la cual hay soberbios solares que tienen coche en la puerta; es decir, el eléctrico hasta 1 y media de la mañana. Comprar allí para vivir todo el año gozando de los aires puros y sanos del campo con un panorama que por sí solo alegra el espíritu, y de las comodidadesde la ciudad, es saber ser práctico y asegurarse una existencia tranquila y feliz.
Si señores: así como ustedes lo oyen, aquello es realmente atrayente, y si alguno de esos recalcitrantes, llegara á dudarlo para los cuales nada hay bueno, tómese el eléctrico, pasee por estos terrenos, y después no dormirá tranquilo pensando cuán lindos son, y en la necesidad de comprarse allí un terreno.
Por otra parte, y como ventaja material téngase presente que el Banco les manda edificar, ó les facilita dinero para hacerlo, dándoles de plazo para devolverlo catorce años, de modo que con poco más de lo que vienen pagando de alquiler pueden desde hoy en adelante ser dichosos viviendo en lo suyo.
Apresúrense, que aunque se trata de 112 solares, son muchos los interesados que, sin esperar el remate quieren comprar ya uno ó dos solares lo que no es de extrañar, si se tiene en cuenta la inmensa y creciente importancia de la gran Avenida Goes, hoy General Flores.
Los eléctricos que llevarán gratis á todas las personas que quieran volver á sus casas contentas, saldrán de la calle 18 de Julio y Andes, á las 2 y media de la tarde.
A tomarlos por asalto, porque la empresa sólo facilita 15 coches, y todo un pueblo espera asistir á este colosal remate.
Por planos y demás datos: á las oficinas del Banco Popular del Uruguay, calle 25 de Mayo y Zabala, ó á mi escritorio, Plaza Independencia núm. 79.

Darán de seña una mensualidad
406-Feb. 12

Manuel B. Comesaña

100 SOLARES
En la hermosa Playa de Malvin
Con frente al mar

Venderé en remate en pequeñas cuotas, el día 15 de Febrero. En breve más detalles.
Por planos y demás informes á mi oficina, Misiones 180. 313

Emilio A. Masini

En la Ciudad Nueva

De la valiosa esquina calle Maldonado número 279 esquina Yaguarón, construcción sólida, tirantería de hierro y materiales de primer orden.
EL SABADO 11 de Febrero, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré sin base y al mejor postor esta valiosa casa esquina, aparente para negocio pues consta de un gran salón, hermosos y amplios sótanos, 3 piezas habitaciones, zaguán, dos patios y servicios. Produce actualmente pesos 52.00 mensuales y está alquilada sin contrato. Construida sobre un terreno que mide 10 m 50 al Norte sobre la calle Maldonado por 18 m 37 milts. sobre la calle Yaguarón. Adoquinado, caño maestro y vereda todo pago. Títulos buenos, siendo los gastos de escrituras, certificados, etc. por cuenta del comprador.
Para más datos á mi escritorio, calle Treinta y Tres núm. 189 de 2 á 5.
404-Feb11

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
¡¡A GRANDES PLAZOS!!
Sobre el camino Castro
Frente al Prado
Casi esquina al camino Raffo
El Domingo 12 de Febrero
A LAS 4 P. M.
A pagar en cuotas de 15 $ por mes
4 lindos solares
NADA MEJOR UBICADO
Terrenos altos, eléctrico á la puerta

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí núm. 174.
326-Fb.12

Manuel B. Comesaña

POR ORDEN DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
81 SOLARES
EN LA HERMOSA PLAYA DE MALVIN
Con frente al mar
EL DIA 15 DE FEBRERO
Colosal remate á las 2 p. m.
En la Bolsa de Comercio,
Zabala, esquina Piedras
EN CUOTAS DE: ps. 5, 6, 7, 8, 10 y 15
¡OPORTUNIDAD UNICA!

Los interesados pueden ir á ver los solares antes del día del remate. El eléctrico núm. 38 (Unión) los deja en la calle Comercio y Rivera, y el que desee ir por el camino de la playa tiene que tomar por Comercio al Sud y continuar al Este. Se puede ir también por el camino Campanela que dista cuarenta metros de Rivera y Comercio. Pueden continuar en el mismo tren y con el mismo boleto por Comercio hasta Aldea, camino que va á Malvin. No puede haber equivocación. Al descender del tren en Comercio y Rivera, se presenta á la vista hacia el Este la silueta de la pintoresca isla de las Gaviotas y la ubicación de los solares está frente á la misma isla y linderos con el gran Sanatorio Marítimo para niños débiles.
Por informes: á mi oficina, Misiones 180.
408-Feb15

Mendoza Garibay

POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
El domingo 12 de Febrero
A LAS 5 P. M.
3 BUENOS SOLARES
¡A LARGOS PLAZOS!
A PAGAR CON
20 PESOS POR MES
FRENTES A LA
CALLE AGRACIADA

y fondos á la calle del Pantanoso. A 50 metros del Camino Nacional antes de llegar á la curva del eléctrico al Cerro.

Eléctrico á la puerta
EL DOMINGO 12 DE FEBRERO
A LAS 4 P. M.
¡A largos plazos!
A PAGAR CUOTAS DE
8 PESOS POR MES
CON FRENTES AL
Camino Melilla
Y á 100 metros del
Camino Raffo macadamizado
La casita á pagar 15 $ por mes
Localidad de porvenir y solicitada

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.
325-Fb. 12

CENTRO DE VENTAS
DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
Gran remate de liquidación
¡¡Matutino!!
EL DOMINGO 12 DE FEBRERO
A las 9 de la mañana
¡¡Todo á grandes plazos!!
En cuotas fijas desde
1 peso hasta 20 por mes!
ALGO NUNCA VISTO
En el local del
Centro de Ventas
SARANDI 174
A la sombra sin temor á las insolaciones.
900 solares al muere
Ubicados en

Camino Larrañaga, Camino Aldea, Los Pocitos (sobre la Rampla), Camino Propios (quinta doctor Bosch), Piedras Blancas, Camino Reducto, Camino Castro, calle Marsella, Sitio Grande, Camino Castro (al lado del Prado), Avenida Canelones (Miraldor Rosado), Camino Reyes, 18 de Julio y Asilo, Lúcas Obes y Suárez.

Plazos inconcebibles
Liquidación de los restos
de remates ya efectuados
El Domingo 12 de Febrero
A LAS 9 DE LA MAÑANA

Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
Llamamos la atención de todos nuestros compradores de este remate liquidación, pues á todos les interesa adquirir por mensualidades insignificantes, los terrenos del fondo ó linderos, ó recomendar á algún amigo ó pariente la adquisición de un lote al lado del que ya tienen.
El remate se efectuará en el local de la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, á las 9 de la mañana.
327-Fb.12

José L. Laugarou

El viernes 10 de Febrero á las 3 de la tarde—En mi «Tattersall», Agraciada núm. 50 esq. Cuareim.

De potros mestizos

especiales, pelos tapados, gran alzada, procedentes del departamento de Paysandú.
40 hermosos potros mestizos, especiales, gran alzada, pelos tapados, aparentes para carruajes.
EN SEGUIDA
1 volanta de 4 personas, en perfecto estado.
Una espléndida yunta caballos alazanes, de gran alzada, especiales para carruajes.
Varios casales de aves finas importadas.
NOTA—Estarán los potros en exposición la víspera de remate de 4 á 6 p. m.
La entrega una vez concluído el remate. Venta al contado en oro sellado.
377-Feb 10

José L. Laugarou

El Domingo 12 de Febrero
A las 4 de la tarde
EN EL PARAJE DE SU UBICACION
POR ORDEN DEL
BANCO DE PRESTAMOS INMOBILIARIOS
EN EL CAMINO:
De la Cuchilla Grande
16 HERMOSOS
SOLARES

situados en la Cuchilla Grande, frente á la Bodega neutral, lindando con el doctor Carlos A. Berro. Sucesión Lombardini y Dionisio Pouchulo.

VENTA A PLAZOS
En mensualidades pequeñas
de 3, 4 y 5 pesos

Tierras de primer orden, todos los lotes sembrados de alfalfa. Magnífica posición. Buena oportunidad para adquirir terreno barato. Venta sin base de ninguna especie.
NOTA—Los interesados en concurrir á este remate deberán ir por tren núm. 17 de «La Transatlántica» que va por la Avenida Goes, hasta el punto terminal de dicha línea y allí habrá carruajes para conducir gratis á toda la concurrencia.
Títulos buenos y garantidos, Garantía de compra, una mensualidad.
Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
Por planos y carteles ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito núm. 102 y102b.
342-Feb12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 12 DE FEBRERO
A las 5 y media de la tarde
En el paraje de su ubicación
POR ORDEN DEL
BANCO DE PRESTAMOS INMOBILIARIOS
En el barrio "Nueva España"

contiguo á Villa Dolores y con frente á las calles Galicia y Provincias Vascongadas.

DE 10 SOLARES

A pagar en mensualidades de 5 pesos—Sin base de ninguna especie—Paraje espléndido—Altura y vista estupenda—Todos los solares con árboles frutales y plantas de jardín—Uno de ellos tiene glorieta y un magnífico pozo manantial—Unica oportunidad para adquirir una buena quintita.
NOTA—Todos los trenes que van á Villa Dolores, Buceo y Unión, pasan á pocos metros de estos terrenos.
El comprador entregará una mensualidad como seña.
Títulos buenos y garantidos. Por planos, carteles y datos, ocurrir á mi escritorio, Cerrito 102 y 102b ó al Banco de Préstamos Inmobiliarios, 25 de Mayo 219.
409-Feb12

Alberto Salvagno

Importante remate de los más valiosos solares de terreno que se hallan ubicados en la Rambla de los Pocitos.—El punto más elevado, más descollante de aquel aristocrático paseo.—Posición ideal y única.—No hay nada que le supere, más aún no hay nada que le iguale.—Los solares dan frente á la ante-rambla de 27 metros de ancho á la gran plaza «Constituyente» y á la magna Rambla Circular; de manera que los solares tienen á su frente las dos ramblas y en el centro de ésta la elegante y novedosa plaza á construirse.—Vista panorámica soberbia, el mar con toda su magestuosidad á sus pies.—El Hotel y Terrasse de los Pocitos á la vista y se divisan también la Isla de Flores y las sierras de Pan de Azúcar.

VENTA POR ORDEN DEL
Banco de Cobranzas Locación y Anticipos
EL DOMINGO 19 DE FEBRERO

A las 5 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, al mejor postor y á pagar en

60 CUOTAS MENSUALES

ó con descuento del 20 por ciento, venderé los solares arriba indicados que por su ubicación, área é importancia deben interesar á todas las personas de buen gusto.
Los tableros colocados en los terrenos indicarán la posición de ellos.
Desde el 8 del actual habrá planos á disposición de los interesados en la Sección Ventas del Banco de Cobranzas y en mi escritorio, Sarandí 195.
364-Feb 19

Eduardo Albanell

JUDICIAL

947 hectáreas de campo en el Salto, inmediato á la Ciudad, entre los arroyos San Antonio é Itapebí Grande, que fué de la Viticola Salteña.

Al mejor postor

EL DIA 15 DE FEBRERO PROXIMO á las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé de acuerdo con el siguiente
EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Florencio L. Villamil, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor el día 15 del entrante mes de Febrero á las 3 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, de una fracción de campo de pastoreo con las mejoras que contiene, situado en el departamento del Salto, con una superficie de 947 hectáreas 40 áreas 92 cent. que tiene los siguientes límites: por el Sud, campos de don Román Artigalá y el arroyo San Antonio; por el Este con los señores Repetto Hnos. y otros, por el Norte con el arroyo Itapebí Grande y por el Oeste con don Victoriano Gomensoro; dentro de cuya área y linderos se encuentra comprendida una superficie de sesenta hectáreas, 50 áreas, 62 cent. y 38 dec. cuadrados sobre los cuales el causante, señor Villamil, tenía tan solo derechos posesorios. Se previene: que dicho campo se encuentra arrendado á favor de los señores Casterá, faltando todavía tiempo para el vencimiento del plazo; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Enero 7 de 1911.—Eloy G. Pereira, Actuario.
NOTA—El contrato de arrendamiento vence el 5 de Agosto de 1913. Por más datos al rematador, Rincón 149.
81-Feb.15